

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Gabriela Cuevas. Reforma Política del DF
* Insiste el PAN en ir en alianza con el Partido Sinaloense
* Joaquín López-Dóriga: Caso de la diputada Lucero Sánchez
* Joaquín López-Dóriga: OMS publicó informe sobre sobrepeso en menores
* Herbert Bettinger. El robo de identidad

**27 de enero 2016**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 05: 46 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Gabriela Cuevas. Reforma Política del DF**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Vamos al comentario de **Gabriela Cuevas.** Adelante.

**Gabriela Cuevas, colaboradora:** Buenos días, **Oscar Mario.**

El pasado 15 de diciembre se aprobó la Reforma Política al DF, que a grandes rasgos implica que cambiará su nombre a Ciudad de México, convirtiéndose en la entidad federal número 32, aunque manteniéndose como la capital del país; se eliminará la figura jurídica de las delegaciones políticas y se crearán las alcaldías; aparecerá la figura de los concejales; la Asamblea Legislativa desaparecerá para convertirse en un Congreso local y tendrá la facultades para administrar los recursos federales que se ejerzan en las demarcaciones territoriales, para que -en pocas palabras- tenga mayor autonomía.

Si bien con esto se registra un avance importante para la capital de nuestro país, más allá de ser una verdadera reforma política hay que reconocer que ésta parece ser más una reforma administrativa y dista mucho de ser una reforma ciudadana.

Por una parte, el cambio en las denominaciones no le otorga ninguna autonomía las delegaciones, ni existe las verdaderas modificaciones de estructura y funciones.

Por otro lado, es una reforma que carece de federalismo.

Si bien hay facultades que se le transfieren a la Ciudad de México, es una realidad que no se estipula un fortalecimiento municipal de facto. No obstante a lo anterior, esto no significa que la reforma deba desecharse en su totalidad, hay que reconocer que contiene elementos que abona a la autonomía y a la democracia de la ciudad.

Por un lado, con esta reforma la Ciudad de México dejará de estar sujeta a las negociaciones presupuestales que año con año se llevan a cabo para determinar los recursos que se le asignaban al DF. Además, el desarrollo político y democrático en la ciudad se potenciará al existir órganos colegiados que tengan mayor representación de las diferentes fuerzas políticas en la toma de decisiones.

También, y a pesar de que este modelo tiene perversiones, es de reconocer que es una reforma que avanza, tal vez no con la contundencia deseable, pero es el primer esfuerzo tangible de más de dos años de negociaciones.

Esta reforma es un primer paso en el largo camino hacia la autonomía.

Hasta aquí mi comentario, **Oscar Mario**. Muchas gracias a ti y a tu auditorio. **Duración: 02´11” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 5:47 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Insiste el PAN en ir en alianza con el Partido Sinaloense**

El Comité Directivo Estatal del PAN aprobó el convenio de coalición electoral para participar con el Partido Sinaloense (PAS) en las elecciones locales de junio próximo, afirmó el presidente de este instituto y diputado local, **Héctor Melesio Cuén Ojeda.**

**Melesio Cuén**, presidente del Partido Sinaloense, afirmó que se reunió ya con el dirigente de Acción Nacional (PAN), **Ricardo Anaya Cortés**, para analizar la posibilidad de lograr el respaldo de ese partido a fin de ir en alianza por la gubernatura en Sinaloa.

“Nos volveremos a ver el jueves, viernes, o antes, si así lo solicitan”, con el presidente nacional del PAN, refirió **Cuén Ojeda**, quien reiteró su aspiración de ser candidato a gobernador, incluso ahora que la dirigencia estatal del PAN aprobó ir en alianza con el PAS.

**Cuén Ojeda** fue entrevistado en el Senado de la República, a donde acudió para conocer la ruta crítica del dictamen a la iniciativa ciudadana que presentó en materia de segunda vuelta electoral y revocación de mandato.

En 2013, la diputada **Lucero Guadalupe Sánchez López** fue la candidata común a una diputación, en una alianza integrada por los partidos PRD, P-T, PAN y el Partido Sinaloense (PAS), pero luego se integró a la bancada de Acción Nacional. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 7:27 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Caso de la diputada Lucero Sánchez**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El análisis de **Joaquín López-Dóriga**.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias, **Oscar Mario.** Me da mucho gusto saludarte otra vez, como todas las mañanas. Muy buenos días.

El caso de la diputada local de Sinaloa**, Lucero Guadalupe Sánchez López**, es algo que el PAN dejó que ocurriera y luego confirmó con su indiferencia.

**Margarita Zavala**, presidenta de la asociación civil Dignificación de la Política, aseguró que el crimen organizado ha afectado las estructuras del PAN y puso como ejemplo el caso de esta diputada local.

Desde hace tiempo -dijo **Margarita Zavala**- hemos visto eso, el crimen organizado ha afectado las estructuras, lo sabemos muy bien en términos sociales y en términos políticos.

"Esa es -desde luego dijo al referirse a la diputada- una muestra" y emplazó a la dirigencia del partido a ofrecer una disculpa, a lo que **Ricardo Anaya** respondió que no, que esto no se resuelve con disculpas. **00 53” rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 6:27 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: OMS publicó informe sobre sobrepeso en menores**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El comentario de **Joaquín Dóriga López-.**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias, **Oscar Mario**, me da mucho gusto saludarte, como todas las mañanas. Muy buenos días.

La Organización Mundial de la Salud publicó un informe en el que expresa su preocupación por el gran número de niños pequeños que sufren sobrepeso en el mundo.

La obesidad entre niños ha alcanzado niveles alarmantes a nivel mundial y se ha convertido en una pesadilla explosiva en los países en desarrollo, por ejemplo, en el caso México.

En total, hay unos 41 millones de niñas y niños con sobrepeso u obesidad, denuncia el reporte realizado por la Comisión Contra la Obesidad Infantil.

La cifra equivale a un 6.1 por ciento del total de los menores de ese grupo de edad, frente a los 31 millones que se registraban en 1990. Estamos pues ante un problema no sólo explosivo, sino fuera de control. El principal problema de salud pública. **Duración 00’ 53” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 05: 43 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Herbert Bettinger. El robo de identidad**

**Herbert Bettinger, conductor:** Se ha venido presentando en diversos casos el robo de identidad que empieza a afectar la vida diaria de las personas.

El robo de identidad afecta tanto lo social, como lo económico y, últimamente además, al Servicio de Administración Tributaria, SAT. Hace unos días se hizo del conocimiento que en el estado de Nayarit se denunció un robo de identidad por el valor de mil 800 millones de pesos de crédito fiscal en perjuicio de una joven residente en ese estado que se enteró cuando pretendía realizar diversos trámites ante el SAT.

La delincuencia organizada falsificó en el 2006 la credencial de elector y todos los datos ante el Registro Federal de Contribuyentes coinciden, menos la foto y la firma de la persona que fue suplantada.

Ante el Registro Federal de Contribuyentes se encontraba dada de alta como comerciante al por mayor en productos farmacéuticos y con ventas importantes de alcohol etílico, y con un domicilio fiscal totalmente ajeno a la persona. Además de lo anterior, se abrió una cuenta de cheques en una institución bancaria a donde ingresaron a partir del 2009 depósitos aproximadamente y mayores a 800 millones de pesos.

El caso que me permito comentar no es el único, ya que en materia tributaria se tienen detectados más de 500 casos de robo de identidad, a los cuales habría que sumar los efectos que este acto delincuencial tiene ante las instituciones financieras, lo que agrava aún más la situación.

Al estar ante eventos de esta naturaleza y podamos ser sorprendidos cualquiera de nosotros, independientemente de las aclaraciones que llevemos a cabo, es importante que las autoridades fiscales cuenten con herramientas de seguridad cuando los contribuyentes subamos la información al Buzón Tributario, ya que esta información que se va a vertir es mucho más delicada que aquella que se proporciona para darnos de alta ante en el RFC. **Duración: 02´05” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 7:10 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Sergio Sarmiento: Economía mexicana empieza a recuperarse**

Sergio Sarmiento, colaborador: A pesar de las dificultades del peso y del mercado del petróleo, la economía mexicana empieza a recuperarse; el impulso en esta ocasión viene del consumo interno y no de las exportaciones como en ocasiones anteriores. Ayer se dieron a conocer informaciones que confirman esta recuperación.

El INEGI señaló que en noviembre las empresas comerciales al menudeo lograron un aumento de 5.3 por ciento anual en sus ventas, mientras que el sector servicios subió 8.2 por ciento.

Ayer también la ANTAD, la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, señaló que sus agremiados habían tenido un incremento anual de 8.1 por ciento en sus ventas a tiendas iguales.

Todos estos indicadores señalan que hay una recuperación en la economía nacional, que no está llegando de las exportaciones, sino del consumo de los mexicanos.

Soy **Sergio Sarmiento** y lo invito a reflexionar. **rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Jesús Zambrano. Audiencias públicas sobre el uso de la marihuana
* Ven consenso para mariguana terapéutica
* Alistan diputados federales del PAN presentación de agenda parlamentaria
* Gamboa. Detención de Moreira fue un escándalo doloroso para el PRI
* Roberto Campa.Foros sobre uso de la marihuana
* Será el valor de Unidad de Medida el equivalente al salario mínimo diario
* Peña llega a Ecuador para participar en cumbre Celac
* Busco a Manuel Clouthier para candidato a Sinaloa, en posible alianza: Basave
* Silvano Aureoles rechaza que hijo de El Chapo intentará entrar a Michoacán

**27 de Enero 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 07:53**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Jesús Zambrano. Audiencias públicas sobre el uso de la marihuana**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** El Congreso de la Unión arrancó una serie de audiencias públicas con varios sectores de la sociedad para recabar opiniones al respecto del tema de la marihuana.

**Jesús Zambrano**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, está en la línea telefónica. **Jesús Zambrano**, ¿cómo estás? Muy buenos días.

**Jesús Zambrano (JZ), presidente de la Mesa Directiva de la CDD:** Muy buenos días, **Sergio, Lupita**, con el gusto de saludarlos.

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** Igualmente. Buenos días.

**JZ:** A sus órdenes como siempre.

**SS:** ¿Qué pasa cuando alguien quiere emitir una opinión sobre este tema? ¿Qué tiene uno que hacer o cómo manda uno un documento? ¿Dónde se inscribe uno para expresar su punto de vista?

**JZ:** Bueno, desde luego que mira, son foros, más bien son audiencias públicas que concibieron, más que foros propiamente con ponentes y luego ya se exponen y se van y ahí quedan, no, audiencias públicas para escuchar, como bien lo dices, puntos de vista que se están desarrollando en esta primera semana, lunes, martes y miércoles en la Cámara de Diputados de San Lázaro.

La siguiente semana se van a realizar en el Senado y durante dos semanas, es decir, tres con esta que está corriendo, vamos a estar escuchando a ponentes, escuchando desde luego a expertos, escuchando a especialistas, recabando la opinión misma de quienes como legisladores tienen una determinada posición, pero también escuchando a la sociedad, de tal suerte que se puede acudir con toda libertad en estar en las audiencias, en los auditorios que se han habilitado para este propósito.

Y ahí expresarlo directamente, o también igual directamente a las mesas directivas del Senado, o de la Cámara de Diputados; porque sí nos interesa seriamente, con toda responsabilidad, que contemplemos todas las aristas que tiene el tema.

Desde el tema… Desde la arista que han argumentado quienes acudieron a la corte en términos de derechos humanos, pero también en términos de uso de salud, terapéutica, en materia de efectos en la propia salud; de lo que significaría la producción para un consumo, más allá del uso sanitario o terapéutico.

En fin, los impactos penitenciarios, la regulación internacional, todas las aristas que el tema tiene, Sergio, los queremos contemplar para que al final de estas tres semanas de audiencias, se integren conclusiones y se puedan ya emitir o enunciar posibles iniciativas de ley en materia de salud.

Pareciera que ya hay un consenso básico en el sentido de sí asumir que puede haber un uso legalmente permitido para efectos sanitarios, de salud, terapéuticos, el propio secretario de Gobernación en foros que paralelamente está haciendo por el Gobierno Federal ya emitieron un poco en ese sentido una opinión.

Y yo digo, qué bueno que se debata, qué bueno que lo haga el Gobierno Federal por su parte y nosotros por primera vez en un esfuerzo conjunto, Senado y Cámara de Diputados, hemos coincidido en la necesidad de que este debate se abra y que tengan esta amplitud, para que entonces ya con conclusiones, con iniciativas de ley, los trabajen las comisiones de ambas cámaras.

Y que podamos tener un producto legislativo en los términos que podamos lograr consensos, acuerdos básicos y que estemos claros de que va a ser una decisión responsable, que contemple todas las aristas y que pueda ayudar a que se asuma este tema como un asunto de salud pública.

Y también con políticas públicas en materia de lucha contra la delincuencia, del sistema penitenciario y de campañas muy amplias, muy informadas, de educación, de prevención y en su momento también políticas públicas de tratamiento de adicciones.

Así en un apretadísimo resumen, diría esto es lo que estamos buscando, esto es el propósito.

**GJH: Jesús**, ¿cómo ves el ánimo de los legisladores? ¿Está realmente abiertos a buscar lo que sea mejor para la ciudadanía?

**JZ:** Yo los veo en una actitud, por lo menos decente, de escuchar, de estar viendo los planteamientos que se hacen desde distintos sectores de la sociedad.

Es decir, por ejemplo, el lunes que me tocó a mí inaugurar y presidir la primera mesa de trabajo estuvieron los padres de la muchachita ésta, **Grace**, la niña de Monterrey, que hicieron directamente su planteamiento, entregaron documentos y hubo una reacción yo diría que positiva de la senadora **Cristina Díaz**, del PRI, otros senadores que estuvieron presentes, diputados.

Entonces, yo veo que hay un consenso básico, por lo menos en esta materia que se refiere al uso medicinal de la marihuana.

Vamos a ver los otros aspectos, los otros temas. Ayer, por ejemplo, estuvo el doctor **Manuel Mondragón**, que ha sido férreamente opositor a un uso diferente de la marihuana y, sin embargo, expresó una opinión en el sentido de que habría que avanzar en la perspectiva de revisar las dosis de consumo permitido que puede portar...

**GJH:** De no criminalizar, ¿no?

**JZ:** De no criminalizar. Y como bien se dijo, Lupita, con esto no estamos en modo alguno que estamos llamando a consumir drogas, no es bueno consumir drogas y no estamos incitando a ello, pero tampoco nadie debiera ser visto como criminal o estar en la cárcel por consumir drogas.

**SS**: Muy bien, pues ¿ésa es la posición que va a defender el PRD y tú en lo personal?

**JZ:** Esencialmente ésa es mi opinión y estamos abiertos a estar con mucha responsabilidad para que logremos impactar el marco legal y que podamos lograr incidir, combatir de mejor manera el crimen organizado, bajar los índices delictivos en todo lo posible, vaciar en lo posible o por lo menos no descargar las cárceles del sistema penitenciario de hasta primodelincuentes o quien fue muy joven detenido con una dosis mayor de marihuana que la permitida, y que le pudiéramos ayudar a rehacer su vida y descargar el sistema penitenciario.

Yo creo que esto hay que verlo así con esta apertura, no queremos actuar con irresponsabilidad, y escuchar también, en ese sentido incentivar la investigación al respecto con toda responsabilidad.

En fin, queremos caminar en esa perspectiva y yo veo disposición a que ello camine.

**SS: Jesús Zambrano**, gracias por hablar con nosotros.

**JZ:** No, muchas gracias a ustedes.

Hoy, por cierto...

**SS:** Sí.

**JZ:** ... se publica en el Diario Oficial de la Federación un tema que es muy importante, que es el de la desindexación del salario mínimo, que tú lo has tratado en varias de tus columnas, y que yo creo que esto va a abrir el camino, hay que decirlo así, para que el grupo de trabajo técnico que se acordó formar empiece a desarrollar ya sus actividades en los tres meses siguientes que va a durar el periodo ordinario de sesiones.

**SS: Jesús Zambrano**, nuevamente gracias.

**JZ.** Muchas gracias a ustedes, buenos días, **Sergio, Lupita**.

**GJH:** Buenos días, hasta luego.

**SS:** Efectivamente, hoy está en un Diario Oficial de la Federación que parece enciclopedia, se encuentra en el principio esta declaratoria, este decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo. **Duración 9’45’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/01/16**

**HORA: 12:48**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Ven consenso para mariguana terapéutica**

El Presidente de la Comisión Permanente, el perredista **Jesús Zambrano**, consideró que en las audiencias públicas que se realizan en el Congreso acerca de la mariguana existe un consenso relativo a permitir el uso terapéutico de la cannabis.

"Yo ya identifico como una suerte de consenso a estas alturas a la legalización de la mariguana y sus derivados para usos terapéuticos y seguir discutiendo o abordar todo lo que se está ya ventilando sobre el posible uso personal de más allá de lo medicinal, como se le ha llamado, para fines lúdicos o recreativos", indicó.

En conferencia de prensa, el diputado dijo que el Congreso asumió el compromiso de retomar los resultados que se deriven de los foros que tanto el Legislativo como el Ejecutivo están llevando a cabo para legislar en la materia, lo que podría ocurrir en los próximos meses, pues en el periodo ordinario que inicia en febrero se trabajará sobre la llamada miscelánea penal.

"Tenemos el compromiso de que las conclusiones que se arrojen de estas audiencias, junto con las que nos pudiera hacer llegar en su caso el Ejecutivo Federal como resultado de los foros de las reuniones de trabajo que ellos iniciaron también el día de ayer en Quintana Roo, que podamos hacer una revisión profunda, muy responsable, de posibles reformas legales", dijo.

**Zambrano** aseveró que las reformas sobre la mariguana impactarían distintas leyes como son la Ley General de Salud y el Código Penal Federal, además de incidir en el sistema penitenciario y en las políticas públicas que se aplican para atender el fenómeno del consumo y su tratamiento. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 12: 50 AM**

**NOTICIERO: MVS online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Alistan diputados federales del PAN presentación de agenda parlamentaria**

La fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, se alista para presentar las conclusiones de su reunión plenaria, previa al arranque del Periodo Ordinario de Sesiones en el Congreso de la Unión, que tendrá lugar el próximo lunes 1 de febrero de 2016.

El coordinador **Marko Cortés** y los vicecoordinadores de la bancada, también presentarán la agenda de temas prioritarios para el albiazul, la cual se centrará en el tema anticorrupción y el salario mínimo.

Durante los primeros dos días del encuentro que se lleva a cabo en Ixtapan de la Sal, Estado de México, los legisladores del albiazul también adelantaron que se mantendrán alerta en el marco de los procesos electorales de junio próximo.

El diputado **Cortés Mendoza** incluso anunció que utilizarán tanto los recursos del partido como los espacios de debate en la Tribuna de San Lázaro, para apoyar a sus candidatos y denunciar irregularidades.

Durante su participación en el cónclave, el líder de Acción Nacional, **Ricardo Anaya,** instruyó a los diputados federales a impulsar la agenda legislativa y cerrar filas con el Senado de la República, que debe aprobar las normas referentes a la disciplina financiera en estados y municipios; así como nombrar al fiscal anticorrupción. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 00:00 AM**

**NOTICIERO: TMP NOTICIAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: TMP NOTICIAS**

**Pide licencia Baltazar Hinojosa**

El diputado federal **Baltazar Hinojosa Ochoa** solicitó formalmente licencia a la representación de Diputado Federal, con efectos a partir de hoy miércoles 27 de enero.

De hecho, en el orden del día de la sesión convocada para hoy por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, aparece la petición hecha llegar por el matamorense al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el diputado **José de Jesús Zambrano Grijalva.**

*“Dirijo a usted el presente escrito, con el propósito de solicitar licencia en el ejercicio de mi cargo, para separarme del mismo por tiempo indefinido a partir del día 27 de enero de 2016”,* expone **Baltazar Hinojosa**.

“*Quedo en espera de la resolución que el Órgano Legislativo bajo su conducción tenga a bien dar esta solicitud y quedo, como siempre, a sus órdenes”.*

Este día está convocada a las 11:00 horas en el Salón Legisladores de la República la última sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, donde le resolverán la solicitud.

**Hinojosa Ochoa** tenía que pedir licencia hoy para estar en condiciones de cumplir con la base sexta, numeral X de la convocatoria del PRI para elegir candidato a gobernador de Tamaulipas de presentarse al registro de precandidato separado de su cargo. **bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 13:38 PM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Gamboa. Detención de Moreira fue un escándalo doloroso para el PRI**

El coordinador del PRI en el Senado, **Emilio Gamboa**, dijo que la detención del ex dirigente nacional de su partido, **Humberto Moreira**, fue un escándalo doloroso para ellos.

Sin embargo, **Gamboa** celebró que las autoridades españolas desistieran de continuar con el proceso penal contra el ex gobernador de Coahuila por lavado de dinero.

"Él siempre ha salido airoso; al hombre lo han acusado de todo, el hombre fue detenido en España. Sin embargo, a los dos días lo soltaron, porque no encontraron pruebas sustanciales y fundamentales en el gobierno español", destacó.

El líder del PRI en el Senado descartó que haya un móvil político tras la detención ocurrida hace dos semanas.

"Hemos visto que se han venido desvaneciendo (las acusaciones). Yo siempre he dicho que la verdad perdura y la mentira se desvanece. Él tendrá que defenderse", apuntó al hacer notar que en el PRI estarán pendientes de lo que suceda en adelante, para ver si se le entrega su pasaporte y puede salir de ese país.

Consideró que hubo un análisis muy serio en España y habrá que esperar a que el propio **Moreira** defina si se queda a vivir en Barcelona. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/01/16**

**HORA: 13:38**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Senadores priistas se reunirán con secretarios de Estado en plenaria**

Titulares de secretarías de Estado y de la PGR se reunirán jueves y viernes con los senadores priistas para analizar los temas prioritarios del país y definir la agenda legislativa que impulsarán en el periodo de sesiones que iniciará el 1 de febrero.

El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Emilio Gamboa Patrón**, expuso que el presidente **Enrique Peña Nieto** aún no define si enviará o no una iniciativa preferente, pero estarán atentos para conocer si presenta alguna en los próximos días.

Entre los temas que más interesan a los legisladores priistas está la sobrevaluación del dólar, derivado de un entorno económico mundial adverso, por lo que escucharán los planteamientos del secretario de Hacienda y Crédito Público, **Luis Videgaray**, el viernes 29 de enero a las 10:00 horas.

En conferencia de prensa precisó que solicitarán a **Videgaray Caso** se protejan a las micro y medianas empresas del país, así como el empleo y el poder adquisitivo de las familias de menos recursos.

La plenaria iniciará mañana jueves con la presencia del secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, con quien analizarán la política interna del país, temas de seguridad y propuestas de reformas como la Policía Única.

A la sede del Senado asistirán también ese mañana el secretario de Educación, **Aurelio Nuño Mayer**, y de Relaciones Exteriores, **Claudia Ruiz Massieu Salinas**; por la tarde irá la titular de la Procuraduría General de la República, **Arely Gómez González**, y por la noche el encargado de la política económica del país, **Ildefonso Guajardo Villarreal**.

El viernes 29 de enero comenzará la jornada con el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al mediodía se reunirán con el secretario de Desarrollo Social, **José Antonio Meade Kribrueña**.

Más tarde acudirán en bloque ante senadores del PRI el secretario de Energía, **Pedro Joaquín Coldwell**; el director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), **Austin Emilio Lozoya**; y el titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), **Reza Enrique Ochoa**, con quienes analizarán la aplicación de la reforma energética.

La clausura de los trabajos, donde se presentará la agenda legislativa, estará a cargo del presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) priista, **Manlio Fabio Beltrones Rivera.** **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 12:03 PM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**PRI en Senado está listo para legislar uso medicinal de mariguana: Gamboa**

El coordinador del PRI en el Senado, **Emilio Gamboa**, anunció que en este periodo quedará resuelta la legalización de mariguana para uso medicinal, una vez que las corrientes en la opinión pública han cambiado y están a favor de ello.

En conferencia de prensa, el priista informó también que el próximo lunes recibirán con apertura la propuesta que haga la Conferencia Nacional de Gobernadores, en materia de policía única, que seguramente será uno de los temas que se toquen entre la Junta de Coordinación Política para definir la agenda mínima de temas que del próximo Periodo Ordinario de Sesiones.

**Gamboa** se refirió a la reunión plenaria que tendrá su bancada a partir de mañana, en la que se revisarán los temas que impulsarán y que propondrán a los demás grupos parlamentarios.

En el caso de la mariguana, respaldó la postura expresada por el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, en el sentido de que ha cambiado la percepción en la sociedad respecto al uso medicinal de la mariguana.

"Yo creo que ha venido cambiando el tema de la mariguana. Era un tema intocable en nuestro país. Yo recuerdo que nuestras abuelas nos ponían alcohol con mariguana y con eso nos quitaban dolor de rodillas y de piernas y ya medio existía, sin embargo, estaba escondido".

"Yo creo que la sociedad, según escuché hoy, está inclinándose mucho al uso medicinal. Aquí en el Senado, la senadora **Hilda Flores** -que participa en esa comisión- me lo vino diciendo, que hay que ver con mucho cuidado el uso medicinal, qué dosis, cómo se puede utilizar y normar con la Secretaría de Salud que va a tener una gran participación. Pero la sociedad se está inclinando a que tenga uso medicinal", dijo el líder priista.

Especificó además que van a continuar los foros en el Senado y habrá mes y medio de consultas para ver si se legisla o no el tema.

"Mi impresión es que sí vamos a legislar, seré respetuoso de lo que digan las bancadas correspondientes", dijo.

En el tema de Mando Único admitió que se ha complicado con las demás bancadas, pero dijo que escucharán con atención, sin discutir, la propuesta que harán entre 26 y 27 gobernadores que acudirán el lunes al Senado. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 06: 30 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Roberto Campa. Foros sobre uso de la marihuana**

Entrevista telefónica**,** con **Ricardo Rocha, Roberto Campa**, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaria de Gobernación, habló sobre la realización de foros sobre el uso de la marihuana.

Comentó que estos foros se hacen a partir de una instrucción del Presidente de la República, con la disposición de escuchar a todas las voces y con un compromiso de transparencia, por lo que se abrió una plataforma digital donde todos pueden atestiguar en tiempo real lo que sucede en los foros.

Dio a conocer que el día de ayer pidieron a rectores de las universidades de Quintana Roo que fueran los moderadores de las mesas, quienes condujeron el debate y la relatoría la estarán haciendo con las universidades, por lo que es un debate de relevancia porque después de éste se plantearán cambios.

Sobre los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes que arrojan que más del 17 por ciento de alumnos de secundaria y bachillerato admitió haber consumido alcohol y drogas por lo menos en una ocasión, comentó que es un problema de fondo, y en el caso de la marihuana subió del uno por ciento a más del diez por ciento, por lo que son importante los resultados del debate.

En los foros se retomó que a nivel internacional está permitido el uso de marihuana con fines farmacéuticos**.**

Dijo que la postura del gobierno ante este uso medicinal autorizado por convenciones internacionales, recordó que el secretario de Gobernación ayer comentó la plena disposición del análisis profundo en este tema, ya que en el foro había médicos y familiares de personas que padecen de alguna enfermedad que requiere un tratamiento con quimioterapia y en algunos casos hay acreditación de las bondades de la utilización de estos productos, por lo que es un tema donde parece haber una posición más unificada.

Por último invitó a la gente a participar, a atestiguar lo que sucede en el debate a través de la plataforma digital debatemarihuana.gob.mx. **Duración: 06’ 22” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 09:45**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Será el valor de Unidad de Medida el equivalente al salario mínimo diario**

Desde este jueves, el valor inicial diario de la Unidad de Medida y Actualización será equivalente al que tenga el salario mínimo general vigente diario para el país, hasta en tanto el Congreso de la Unión emita la legislación reglamentaria para determinar dicho valor.

En un decreto publicado por la Secretaría de Gobernación (Segob) en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo.

El Congreso de la Unión deberá emitir la legislación reglamentaria para determinar el valor de la Unidad de Medida y Actualización, dentro de un plazo que no excederá de 120 días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente decreto.

En tanto se promulga esta ley, el valor diario se determinará multiplicando el valor diario de la Unidad de Medida del año inmediato anterior por el resultado de la suma de uno más la variación interanual del Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre del año inmediato anterior.

Asimismo, el valor mensual será el producto de multiplicar el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización por 30.4; mientras que el valor anual será el producto de multiplicar el valor mensual de la Unidad de Medida y Actualización por 12.

A la fecha de entrada en vigor del presente decreto, todas las menciones al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales y estatales.

Asimismo, del Distrito Federal, así como en cualquier disposición jurídica que emane de todas las anteriores, se entenderán referidas a la Unidad de Medida y Actualización.

Destaca que el Congreso de la Unión, las legislaturas de los estados, la Asamblea Legislativa, así como las Administraciones Públicas Federal, Estatales, del Distrito Federal y Municipales deberán realizar las adecuaciones que correspondan en las leyes y ordenamientos de su competencia, según sea el caso.

Lo anterior, en un plazo máximo de un año contado a partir de la entrada en vigor de este decreto, a efecto de eliminar las referencias al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia y sustituirlas por las relativas a la Unidad de Medida y Actualización.

Los créditos vigentes a la entrada en vigor de este Decreto cuyos montos se actualicen con base al salario mínimo y que hayan sido otorgados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado u otras instituciones del Estado dedicadas al otorgamiento de crédito para la vivienda, continuarán actualizándose bajo los términos y condiciones que hayan sido estipulados.

Los contratos y convenios de cualquier naturaleza, vigentes a la entrada en vigor de este decreto, que utilicen el salario mínimo como referencia para cualquier efecto, no se modificarán por la Unidad de Medida y Actualización, salvo que las partes acuerden expresamente lo contrario.

De acuerdo con los artículos modificados, el organismo (el Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía) calculará en los términos que señale la ley, el valor de la Unidad de Medida y Actualización que será utilizada como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.

Las obligaciones y supuestos denominados en Unidades de Medida y Actualización se considerarán de monto determinado y se solventarán entregando su equivalente en moneda nacional.

Al efecto, deberá multiplicarse el monto de la obligación o supuesto, expresado en las citadas unidades, por el valor de dicha unidad a la fecha correspondiente.

El financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes se fijará anualmente, multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por el 65 por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

El treinta por ciento de la cantidad que resulte de acuerdo a lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el setenta por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior.

De acuerdo con el Artículo 123, el salario mínimo no podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 08:40**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva Por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Luis Videgaray. Depreciación del peso frente al dólar es un fenómeno global**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Hace unos días, el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, dijo que una vez que el momento, este momento que se está viviendo -dijo **Luis Videgaray**-, un momento de gran aversión al riego y a la incertidumbre en los mercados comience a disiparse, seguramente el peso habrá de retomar su valor.

Es una proyección optimista, secretario. Gusto en saludarte, **Luis**. ¿Es un buen deseo o es un cálculo de probabilidades?

**Luis Videgaray,** gusto en saludarte. Buen día.

**Luis Videgaray (LV), secretario de Hacienda:** Igualmente, **Ciro.** Me da mucho gusto saludarte a ti y al auditorio.

Primero, lo que hay que reconocer es que se trata de un fenómeno absolutamente global. La depreciación de nuestro peso mexicano frente al dólar estadounidense naturalmente genera preocupación y genera inquietud entre todos los mexicanos, es un fenómeno que no obedece a cosas que están ocurriendo en México, obedece a lo que está ocurriendo en el mundo, bien señalas el precio del petróleo, la gran incertidumbre que hay en torno a la economía china, la política monetaria en Estados Unidos, en fin, una conjunto de factores muy importantes que están haciendo que hayamos tenido un arranque del año particularmente difícil en los mercados financieros internacionales.

Este es un hecho generalizado, es global y como éste es un hecho que ha ocurrido a lo largo de la historia de los mercados financieros en distintos momentos y, en general, lo que ocurre es que cuando les regresa la calma a los mercados financieros, disminuyen los niveles de aversión al riesgo que se presenta en episodios como éste, los activos, los precios de los activos que están mejor posicionados tienden a retomar el valor.

Este es el sentido del comentario que hemos hecho en virtud de que los fundamentos de la economía mexicana, su política monetaria, su política fiscal, el crecimiento de la economía y particularmente del consumo, la competitividad de la economía mexicana, nos coloca en una evidente mejor posición y así lo reconocen los mercados financieros internacionales, los inversionistas, que al resto de las economías emergentes.

Es de esperarse entonces que cuando este episodio -insisto- de gran aversión al riesgo que es generalizado, que es global, que no tiene un origen en México, las cosas retomen calma -así ha pasado en la historia de los mercados financieros muchas veces-, los activos como el peso mexicano tiendan a retomar valor.

**CGL:** Imposible calcular un plazo.

**LV:** Por supuesto que no, **Ciro**. Esto es algo que dependerá del mercado.

Recordemos que en México el valor de nuestra moneda ya no lo determina el gobierno, hace mucho años que esto dejó de ser así, no lo determina ni el Banco de México ni la Secretaría de Hacienda, esto lo determina el mercado y será el propio mercado, conforme -insisto- a nivel mundial se retome la calma, habremos de ver una recuperación del peso.

Mucho tiene que ver lo que pasa con el petróleo, qué pasa con los datos de la economía china y la postura de política monetaria en China y, por cierto, cosas que también ocurren en Estados Unidos, por ejemplo, la decisión de política monetaria de la Reserva Federal.

Hoy es un día importante, hoy a la 1:00 de la tarde habrá un anuncio de política monetaria por parte de la Reserva Federal y hoy los mercados están a la expectativa de este evento de repercusiones globales y, por lo tanto, creo que tenemos que estar muy atentos a las causas de este fenómeno antes de llegar a conclusiones sobre asuntos específicos de nuestro país.

**CGL:** ¿Qué esperaría el secretario de Hacienda de este anuncio que se va a dar al mediodía en Estados Unidos?

**LV:** Creo que, en general, hay consenso de que no habrá un incremento a las tasas de interés; sería una gran sorpresa que la Reserva Federal eleve las tasas de interés.

Creo que además lo que va a ser estudiado con gran detalle es el lenguaje que utilice la Reserva Federal, que es el banco central de Estados Unidos, en su comunicado. Hoy no hay conferencia de prensa, solamente un comunicado y, por lo tanto, se estudiará palabra por palabra cuál es el tono, qué podemos descifrar de cuáles serán las reacciones futuras en el año de la Reserva Federal y particularmente qué tanto este inicio del año tan convulso en los mercados financieros, esta fuerte apreciación de dólar frente a la mayoría de las monedas, prácticamente todas, tendrá, si esto habrá de cambiar el tono, la perspectiva de la política monetaria en los próximos meses y particularmente si habrá mayores, si se puede dilucidar si habrá mayores incrementos en las tasas de interés en Estados Unidos en los próximos meses.

**CGL:** Habrá que esperar esta noticia, este anuncio. Pero leyendo, ayer estuve leyendo distintos textos para esta conversación contigo, **Luis,** vamos para un año muy complicado.

Sabemos que es impredecible el mercado, pero esto no se va pronto, esta revaloración de monedas, entre ellas el peso frente al dólar, no se va a dar en las próximas semanas ni en los próximos meses.

**LV:** Es algo que no podemos afirmar, pero nos tenemos que preparar -como bien dices- para los escenarios adversos.

Y lo importante, **Ciro**, es que nos hemos venido preparando para los escenarios adversos. Creo que a México lo distingue primero la responsabilidad de su política macroeconómica en las finanzas públicas, en la política monetaria, en la regulación del mercado financiero y que somos una economía que tiene buenas perspectivas de crecimiento.

Es interesante ver algo, al mismo tiempo que tenemos una depreciación importante en nuestra moneda, tenemos niveles muy bajos de inflación, la economía está creciendo y está creciendo de manera muy importante el consumo de las familias mexicanas.

Entonces, creo que lo importante es que, ante la adversidad, hemos tomado diferentes medidas y las seguiremos tomando; por supuesto, habremos de tener todas las opciones abiertas, tanto la Secretaría de Hacienda como el Banco de México para asegurar que los fundamentos de la economía mexicana, que son los que al final de cuentas determina nuestra tasa de crecimiento, la inflación y el desempeño de la economía, se mantengan sólidos.

**CGL:** ¿Qué son todas las opciones abiertas? ¿Qué opciones no hemos visto?

**LV:** Opciones en materia, primero, en la Comisión de Cambios. Naturalmente tenemos una disponibilidad importante de reservas internacionales, tenemos una línea de crédito flexible, que es algo que distingue a México y que muy pocos países -sólo tres países- tenemos esta línea de crédito flexible de más de 65 mil millones de dólares con el Fondo Monetario Internacional para enfrentar cualquier problema de liquidez.

Tenemos por supuesto, el Banco de México tiene las opciones de política monetaria que habrá de tomarlas en el ámbito de su autonomía y desde el punto de vista fiscal tenemos también otras opciones que hemos generado para un manejo responsable del gasto público.

Lo único que te puedo adelantar que no habremos de hacer es el compromiso que tenemos con los mexicanos, es algo que ha dicho el Presidente reiteradamente, es elevar los impuestos o presentar propuestas de nuevos impuestos. Salvo esa opción, todas las demás están abiertas y, por supuesto, tenemos la obligación como gobierno mexicano de estar preparados ante diversos escenarios.

Lo que tampoco debemos de hacer es sobrerreaccionar ante fenómenos que son de carácter claramente global, que no tienen origen en México y creo que tenemos que tener la serenidad para ir aplicando los instrumentos como lo hemos venido haciendo desde el año pasado, conforme se van consolidando los eventos.

**CGL:** Sobrerreaccionar, por ejemplo, a la famosa barrera psicológica del dólar en 20 pesos, ¿sería un ejemplo?

**LV:** Creo que sobrerreaccionar sería cuando vemos un fenómeno que es absolutamente global, tomar decisiones como si el fenómeno fuera de origen doméstico, lo cual no está ocurriendo.

**CGL:** Eso llevan ocho meses diciéndolo, lo hemos visto, pero estamos cerca de, por ejemplo, pasar esa barrera, estamos muy cerca, estamos un peso y 20 centavos, a un peso y 30 centavos de esa barrera, ¿a eso te refieres?

**LV:** Hemos reaccionado, por ejemplo, la política fiscal particularmente en el gasto público, en enero del año pasado, hace un año, reaccionamos de manera muy oportuna haciendo un recorte importante al gasto público, un ajuste que en ese momento llamamos preventivo y que hoy sin duda contribuye a la solidez de la economía mexicana de manera muy importante.

Cuando se presentó el paquete económico en septiembre a la Cámara de Diputados, se propuso un ajuste adicional.

En total, estamos haciendo una reducción de cerca de un punto y medio del Producto Interno Bruto al gasto programable, son medidas que se han tomado a tiempo que disminuyen nuestros requerimientos financieros en el exterior y en el mercado interno, y que sin duda hoy son pieza clave de nuestro andamiaje. Renovamos a tiempo la línea de crédito flexible, compramos las coberturas petroleras.

Por ejemplo, hoy el hecho de que el precio del petróleo esté en 20 dólares no significa que vayamos a recibir ingresos de 20 dólares, vamos a recibir ingresos de 49 dólares gracias a las coberturas. Recordemos el año pasado en diciembre, a principios de diciembre, recibimos seis mil 300 millones de dólares resultado de las coberturas del año pasado, es decir, las coberturas sí funcionan, y para este año las tenemos, las coberturas las compramos en mayo del año pasado, es decir, hemos venido preparándonos para un escenario como éste a lo largo de los meses, incluso años anteriores y, por supuesto, habremos de seguir tomando las medidas.

Pero tenemos que tener muy claro el diagnóstico, esto es un fenómeno evidentemente global, generalizado y tenemos que tener mayor información conforme van desarrollándose los eventos. Por ejemplo, la decisión que tome hoy la Reserva Federal es muy importante para ir tomando las decisiones en política fiscal, en política monetaria y en las intervenciones que resulten de la Comisión de Cambios.

**CGL:** ¿Tienen un cálculo sobre inversión extranjera directa para este año?

**LV:** Creemos que va a ser un año bueno para la inversión extranjera...

**CGL**: ¿Bueno a secas?

**LV:** ... pero lo que va de la administración hasta el mes de septiembre, es decir, la información que tenemos disponible, fueron más de 91 mil millones de dólares, que es una cifra muy relevante.

**CGL:** Y la proyección para el 2016.

**LV:** Para este año creo que es razonable esperar a que estaremos por arriba de los 30 mil millones de dólares, porque en adición a la inversión, es muy importante en el sector automotriz, en el sector de telecomunicaciones, que sin duda recibirá inversiones grandes, tenemos las inversiones en el sector energético, simplemente el resultado de las licitaciones llevadas a cabo el año pasado, incluyendo la muy exitosa de finales del año de diciembre, resultará en alrededor de siete mil millones de dólares en inversión.

**CGL:** Arriba de 30 mil millones de dólares de inversión extranjera.

**LV:** Es un pronóstico, como siempre están los pronósticos sujetos a revisión, pero creo que es un pronóstico muy razonable esperar más de 30 mil millones de dólares.

**CGL**: Balanza comercial suponemos que será un buen año, en algo ayudará la depreciación del peso.

**LV:** El efecto de la depreciación del peso en las exportaciones y en las importaciones no es inmediato, pero es duradero y, por lo tanto, esperaríamos que la balanza comercial, sobre todo en la segunda mitad del año, conforme se ajustan los procesos de compras y de ventas en exportaciones y en importaciones, se note un fortalecimiento en nuestra balanza comercial, por supuesto.

**CGL:** ¿Difícil de calcular, de ponerle una cifra en este momento?

**LV:** Mira, lo que te puedo decir es que México, el déficit de cuenta corriente de México es uno de los déficits moderados entre los países emergentes, es una de las fortalezas de nuestra economía, estará por abajo del 3 por ciento del Producto Interno Bruto el año pasado. Y proyectamos que conforme a la depreciación del peso frente al dólar vaya teniendo efectos, tenderá incluso a moderarse el déficit en balanza comercial.

**CGL:** Oye, pero en bonos e instrumentos de mercados de dinero, va a ser un mal año.

**LV:** Bueno, ha sido un muy buen año, paradójicamente, es un dato bien interesante, qué bueno que lo mencionas, porque primero, hace apenas diez días, México fue uno de los pocos países que ha emitido deuda en dólares, tuvimos una gran demanda, tuvimos una demanda de tres a uno y un precio muy competitivo, incluso un costo de fondeo más bajo de lo que nosotros mismos esperábamos.

Y algo muy interesante es que la tenencia de deuda mexicana por parte de extranjeros, aun en estos días de volatilidad y presión sobre el peso mexicano, no ha disminuido, de hecho, las tasas de interés de la deuda mexicana se han mantenido prácticamente estables a lo largo de este año.

Entonces, hay mercados particularmente el de deuda, al que te refieres, que se han mantenido con gran fortaleza.

**CGL:** Apretarse el cinturón, por lo pronto, enero y febrero.

**LV:** Creo que tenemos sin duda que mantenernos vigilantes a lo que está ocurriendo, es un fenómeno importante, grande, que provoca por supuesto gran incertidumbre entre la población, eso es algo que entendemos muy bien. Y creo que todos debemos de tener la seguridad de que las autoridades financieras mexicanas estamos, primero, atentos a lo que está ocurriendo y estamos listos, como lo hemos venido haciendo a lo largo de los últimos meses, para tomar las acciones conducentes.

**CGL:** Gracias, **Luis.**

**LV:** Gracias. Saludos al auditorio.

**CGL:** El secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**. La información, no sólo el análisis, la información y algunas proyecciones sobre la economía mexicana y sobre todo los mercados cambiarios para el arranque de año; estamos hablando de una caída del 7 por ciento, una depreciación del peso ante el dólar del 7 por ciento y, bueno, pues ya escucharon al secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**. **Duración 13’23’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 27/01/16**

**HORA: 11:55**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio 2015**

**Peña llega a Ecuador para participar en cumbre Celac**

El presidente **Enrique Peña Nieto** viajó a Ecuador para participar en la IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), la cual estará centrada en la reducción de la pobreza y el desarrollo social en la región.

Al llegar a la sede de la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur), el presidente fue recibido por un grupo de niños que estaban vestidos con trajes típicos de Ecuador, después participó en la toma de la fotografía oficial frente al Monumento de la Mitad del Mundo.

Al inaugurar la reunión, el presidente de Ecuador, **Rafael Correa**, dijo que se necesita un nuevo sistema para la región latinoamericana que defienda los intereses de los estados miembros.

"Debemos entender que las Américas al norte y al sur del río Bravo son diferentes y debemos conversar como bloques", por lo que es necesario un nuevo sistema de derechos sin dobles estándares ni distorsiones geopolíticas", dijo el mandatario.

Por la tarde, el presidente **Peña Nieto** tendrá tres encuentros bilaterales con los presidentes de Guatemala, **Jimmy Morales**, de Panamá, **Juan Carlos Varela**, y de Costa Rica, **Luis Guillermo Solís**.

Se tiene previsto que durante la sesión plenaria se analicen cinco ejes de la agenda 2020: reducción de la pobreza y las desigualdades, educación, ciencia tecnología e innovación; medio ambiente y cambio climático; infraestructura y conectividad y financiamiento para el desarrollo.

Posteriormente los mandatarios adoptarán la Declaración de Quito y se transmitirá la presidencia pro Tempore a República Dominicana. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 07:59**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Busco a Manuel Clouthier para candidato a Sinaloa, en posible alianza: Basave**

Luego de explicar que las alianzas electorales no son decisiones unilaterales, sino que son decisiones colegiadas, **Agustín Basave**, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), explicó que con base en esas discusiones solo fueron aprobadas cuatro coaliciones de las ocho que se plantearon originalmente con el Partido Acción Nacional (PAN).

"En el caso del PAN, la Comisión Permanente de ellos, tomaron la decisión, por ejemplo, de no ir en alianza con ellos; en el caso nuestro tomamos la decisión de no ir en Puebla con ellos", señaló **Basave** para luego explicar que en Hidalgo fue un órgano local panista quien dijo no a la alianza entre estos partidos.

"Esas son negociaciones complejas, difíciles que involucran a órganos colegiados que vota, que deciden y, a final de cuentas, se acuerda lo que se puede acordar o se coincide en lo que se puede coincidir", agregó.

A decir del dirigente nacional perredista cuatro alianzas son buenas, destacando la de Veracruz, el estado más grande que elegirá gobernador; además de Oaxaca, entidad gobernada por el PRD; además de Zacatecas y Durango. "Todavía estamos analizando otras opciones (…). La idea es sumar fuerzas para ganarle al PRI y para construir mejores gobiernos".

En estas nuevas alianzas, precisó **Agustín Basave**, la elección de candidatos no estará a cargo del partido político que tenga una mayor fuerza.

En torno a la elección en Puebla y Tlaxcala, Basave señaló que **Ricardo Anaya** es una persona con quien ha negociado, reconociendo que el dirigente nacional panista buscó sacar la alianza en Puebla, tal como el perredista lo hizo en Tlaxcala.

A decir del perredista, aunque ve una elección a tercios en Tlaxcala, "estoy convencido que **Lorena (Cuéllar)** es la mejor candidata y que vamos a ganar ese estado". Sin embargo, en Puebla "tenemos menos fuerza que en Tlaxcala".

Sobre la elección en Sinaloa y Quintana Roo, **Basave** comentó que mientras en la península nunca ha habido alternancia y en Sinaloa, donde ya se hizo una alianza electoral con el PAN y ni el panismo ni el perredismo quedaron contentos; se analiza la posibilidad de alianza en ambas entidades.

Sin precisar fechas, el dirigente perredista señaló que en próximos días se decidirá si se va o no en alianza, destacando que el PAN ya lo aprobó en ambas entidades. Basave dijo que buscará a **Manuel Clouthier**, a quien se refirió como "un hombre con integridad y con una visión muy clara", para hablar con él en torno a la candidatura en Sinaloa para ir en alianza PAN-PDR.

Al preguntarle sobre la destitución del senador **Fidel Demédicis**, de quien se dice estuvo detrás del asesinato de la alcaldesa de Temixco, Agustín precisó que no es una decisión tomada, así como que no le ha llegado ninguna notificación oficial. Recordó que él mismo ha dicho que "tenemos que limpiar la casa", por lo que urgió a tomar una decisión al respecto.

Por último, **Agustín Basave** comentó que su propósito es "reposicionar al PRD", así como que "la gente le dé la oportunidad de "demostrarles que podemos hacer un buen gobierno". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 9:45 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Terminaron los “binomios” con el PAN: Basave**

El presidente nacional del PRD, **Agustín Basave,** dijo que la etapa de "binomios" con el PAN terminó para las elecciones en varios de los estados.

En entrevista con **Magda González,** para Milenio Televisión, el dirigente perredista dijo que ahora están analizando cuál es su posición en cada entidad donde se celebrarán elecciones para gobernador.

*"La etapa de binomios ya termino y empezamos a ver estadísticamente estamos viendo estado por estado. Vamos a empezar a ver estado por estado para ver en qué casos nos conviene ir juntos, en qué casos juntos somos competitivos y podemos ganarle al PRI y formar mejores gobiernos".*

Sobre una posible alianza en Sinaloa y Quintana Roo, **Basave** dijo que ya están discutiendo el tema sin que se haya llegado a algún acuerdo.

*"En Sinaloa lo empezamos a discutir ayer en el Comité Nacional, se quedó pendiente y lo vamos a retomar en la próxima reunión, la semana próxima. El PAN ya lo aprobó. Nosotros estamos pendientes de hacerlo****"*. rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 13:03 PM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**PRD elige a Lorena Cuéllar su candidata a la gubernatura de Tlaxcala**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó a la senadora, **Lorena** **Cuéllar** como su próxima candidata para el gobierno de Tlaxcala, al afirmar que encabeza las encuestas de preferencias al gobierno de aquella entidad.

En conferencia de prensa, la legisladora agradece el respaldo de su partido y señala que será una candidatura fuerte.

Afirmó que está comprometida con su estado, especialmente con la gente más vulnerable, pues Tlaxcala dice, ocupa el sexto lugar en pobreza, lo que requiere de un gran proyecto de gobierno.

En tanto, **Agustín Basave**, presidente del Comité Ejecutivo Nacional, señaló que está determinación se da de manera unánime.

“*Todos los integrantes del Comité, todas las expresiones coinciden en que Tlaxcala es prioridad y en que todos vamos a ir a acompañar a* ***Lorena”,*** dijo.

El líder perredista afirmó que supervisará directamente el proceso electoral en ese estado, “que estoy seguro vamos a ganar. El plan A del PRD en Tlaxcala siempre fue **Lorena Cuéllar”. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 13:00 PM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Silvano Aureoles rechaza que hijo de El Chapo intentará entrar a Michoacán**

El gobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles Conejo**, desmintió los rumores de que en 2015 el hijo de “El Chapo **Guzmán”,** **Iván Archivaldo Guzmán**, intentara entrar en la entidad con el fin de restablecer un grupo hegemónico criminal en la entidad.

En entrevista para Quadratín, el mandatario estatal explicó que las fuerzas de seguridad tanto federales como locales vigilan constantemente el estado ante la posibilidad de que grupos criminales pretendan establecerse en territorio michoacano, tras el debilitamiento del cártel de Los Caballeros Templarios.

*“Estamos revisando con lupa toda esta situación de la seguridad”* aseguró **Aureoles Conejo** este miércoles durante la inauguración del edificio de justicia alternativa y restaurativa del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Explicó que las labores de inteligencia de las autoridades no han reportado alguna supuesta visita del hijo de **Guzmán Loera.**

En días pasados, un diario de circulación nacional advirtió que **Archivaldo Guzmán** tuvo encuentros con grupos armados en Tierra Caliente para permitir el regreso de **Armando Valencia**, uno de los líderes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). **bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 13:01 PM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**No podemos evitar obras en Cutzamala: Mancera**

El jefe de gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, negó que se retrasen los cortes al suministro de agua programados por la Conagua para realizar el mantenimiento del Sistema Cutzamala este fin de semana.

"Tendremos un cierre total de Cutzamala. No podemos hacer nada por evitarlo, hay voces que dicen que se postergue, que se haga después, no podemos tampoco retrasar los programas de Cutzamala", enfatizó.

**Miguel Ángel Mancera** dijo que se trata de una "problemática compleja", que tendrá su momento más álgido el fin de semana, por lo que el gobierno estará listo con un operativo de pipas para atender a quienes lo requieran.

Precisó que el recorte, derivado de trabajos de mantenimiento en el Sistema Cutzamala, afectará a 410 colonias de 13 delegaciones.

Hizo un llamado a los capitalinos a hacer uso racional del agua y almacenar el líquido, ante el corte del 100% en el suministro que padecerá este fin de semana la ciudad.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) informó que el recorte comenzará a las 03:00 horas del jueves 28 de enero y se mantendrá hasta el 1 de febrero sin embargo, los efectos ante la falta del suministro serán más severos los días 29, 30 y 31.

A partir del lunes 1de febrero comenzará un periodo de recuperación en el nivel de los tanques que se prolongará hasta el jueves 4 de febrero, aunque en el caso de la delegación Iztapalapa, se prevé que el servicio se normalice el sábado 6. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 12:45**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Reto de CNDH fortalecer la credibilidad y confianza de la sociedad mexicana: González Pérez**

México cuenta con las instituciones y el marco legal necesario para que las violaciones a la dignidad humana puedan ser investigadas, los responsables sancionados y el daño reparado, señaló el ombudsman nacional, **Luis Raúl González Pérez**.

Al presentar el informe anual de actividades 2015, el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) indicó que el reto de todas las autoridades es sujetar su conducta al cumplimiento de la ley y el respeto y vigencia de los derechos fundamentales de las personas.

Ante la Comisión Permanente aseguró que el reto de la CNDH y de los organismos locales de protección y defensa de derechos humanos es fortalecer la credibilidad y confianza de la sociedad mexicana en el sistema de protección no jurisdiccional de los mismos. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 08: 51 AM**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**OHL México no tiene ningún negocio con Pemex ni CFE, acusa extorsión: Sergio Hidalgo**

La empresa Obrascon Huarte Lain (OHL) en México no tiene ningún negocio con Petróleos Mexicanos (Pemex) o la Comisión Federal de Electricidad (CFE), aunque recientemente esta empresa en España incursionó en el mercado energético mexicano, aseguró el director de esta empresa, **Sergio Hidalgo**, quien denunció que existe una campaña de extorsión en contra de la empresa.

Sin señalar directamente a los responsables de la filtración de llamadas telefónicas entre altos ejecutivos de la empresa que involucran al director de Pemex, **Emilio Lozoya** en supuestos negocios, y que recientemente se dieron a conocer, dijo que existen ya cuatro denuncias ante la Procuraduría General de la República (PGR) y que hoy se presentará otra denuncia por el espionaje.

Entrevistado en el estudio de **Ciro Gómez Leyva**, **Sergio Hidalgo** afirmó que la empresa continuará analizando proyectos de inversión en el país y que pese a la campaña de extorsión y al entorno económico externo, continúa en pie su plan de negocios que contempla una inversión de 60 mil millones de pesos en los próximos años y que prevé para 2017 un incremento de 15 mil millones más. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 11: 43 AM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Reformas estructurales podrían apuntalar a 4.0% anual crecimiento de México: FMI**

Las reformas estructurales podrían constituirse en el motor que apuntale de manera gradual el crecimiento sostenido de México hacia una tasa ideal de 4.0% por año, declaró el directivo del FMI, **Alejandro Werner.**

El director del Departamento para el Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional (FMI) dijo que la implementación de las reformas del sector de la Energía y de las Telecomunicaciones será clave para impulsar el crecimiento en el mediano plazo, en especial en un contexto de bajos precios internacionales del crudo.

México *“emprendió una serie muy impresionante de reformas y ahora la implementación será clave, en especial en un ambiente con bajos precios del petróleo y en particular para la Reforma del Sector Energético”*, expresó el economista de nacionalidad mexicana.

Los detalles de la implementación, sugirió **Werner,** adquieren mayor relevancia tras la disminución en más de 80% de los precios de la mezcla mexicana de crudo respecto de sus máximos niveles de 2014, lo que -de acuerdo con analistas- resta atractivo a proyectos vinculados con los hidrocarburos.

En una conversación ofrecida la noche del martes en la Sociedad de las Américas, Werner afirmó además que espera una aceleración de la economía de México durante este año, impulsada por un mayor consumo interno y por la solidez de la actividad productiva de Estados Unidos.

Destacó que el sector de la manufactura mexicana se beneficiaría de la depreciación del peso y de los bajos costos de la energía, además de que la economía aprovechará la fortaleza del sector automotriz en Estados Unidos, que ha reportado positivas ventas en los últimos 18 meses.

*“El reto principal de México es cómo crecer de manera sostenida a un ritmo más acelerado”*, apuntó **Werner**, quien fuera subsecretario de Finanzas y Crédito Público en México durante la década pasada.

Precisó asimismo que la moneda mexicana se ha depreciado en los meses recientes porque el mercado financiero de México es uno de los más abiertos en el mundo, y los inversionistas han vendido sus posiciones en pesos como una manera de cubrirse del riesgo de economías emergentes en general.

*“Los inversionistas han usado el mercado financiero de México como una manera sintética de cubrirse del riesgo de otros mercados emergentes menos líquidos, y la volatilidad ha sido exacerbada por ese fenómeno”,* aseguró.

Puntualizó que en un intento por reducir la volatilidad, el Banco de México (Banxico) ha anunciado su intención de seguir el ritmo de alzas de tasas de interés de la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos, pese a la inflación históricamente baja registrada en la economía mexicana.

Banxico “ha decidido seguir los pasos de la Fed para decirle a los inversionistas que van a hacer lo que esté en su poder para minimizar la volatilidad excesiva que pueda venir del cambio de políticas monetarias” en Estados Unidos, consideró **Werner. bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Deben desterrarse señales de intolerancia y racismo: Zambrano**
* **Próximo periodo habrá resultados sobre desindexación, confía Zambrano**
* **Miente el Presidente al decir que devaluación del peso es por factores externos: Marko Cortés**
* **PRD alista iniciativa para impulsar mando coordinado en seguridad pública**
* **Diputados del Verde exhortan a autoridades a abatir robo de identidad**
* **Mantener auditorías a OHL y filiales pide Permanente a Función Pública y ASF**
* **Exigen a Semarnat dejar sin efecto autorizaciones para Tajamar**
* **Exponen reglas de operación para materializar empresas sociales**
* **Comisión Permanente aprueba licencia a cinco legisladores**
* **Coinciden PRI, PAN y PRD en un tema: Mando Único**
* **Pide Congreso informe de fotomultas**
* **Evalúa SHCP inyectar capital a Pemex**
* **Exige Anaya a PGR solicite desafuero de diputada ligada a ‘El Chapo’**
* **Se complicó alcanzar alianzas en Puebla y Tlaxcala: Basave**
* **Multan a PAN por ocultar gasto en Colima**

**27 de enero de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 16:09**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Deben desterrarse señales de intolerancia y racismo: Zambrano**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, afirmó que se deben desterrar del horizonte las señales de intolerancia y racismo.

Al clausurar la Conferencia del Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto, expuso que “estamos obligados como humanidad, y quienes estamos en política y con responsabilidades de Estado, a desterrar del horizonte estas señales”.

Ante legisladores, académicos y embajadores de Europa acreditados en México, expresó que “es nuestro deseo y debe ser nuestra aspiración constante”.

“El holocausto representa el genocidio más amplio a gran escala realizado en el mundo; significó industrializar la muerte, con el único afán de conservar o mantener una supuesta superioridad que no existe”, recordó.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) designó el 27 de enero como Día Internacional de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto, como estímulo para prevenir actos de genocidio en el futuro.

Hace 71 años, las tropas soviéticas irrumpieron en el campo de concentración de Auschwitz y liberaron a judíos y otros perseguidos por el régimen de Adolfo Hitler durante la Segunda Guerra Mundial.

**Zambrano** recordó que “en los años de la guerra y de la expansión del espacio vital nazi se segregó y quitó la vida a más de 11 millones de personas, entre judíos, gitanos y homosexuales, en 30 mil campos de trabajo forzado, lo que se le llamó los esclavos del nazismo”.

“La aniquilación paulatina de un grupo racial o étnico es el mayor crimen de guerra y una posición política que sólo genera odio y rencores”, enfatizó el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Resaltó que no se entendió que la riqueza es generada por las personas y que son éstas, sin importar raza, etnia, orientación sexual, o religión, el más rico e importante de los elementos esenciales que conforman el Estado.

A su vez, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara baja, **Víctor Manuel Giorgana Jiménez**, afirmó que esta conmemoración recuerda que se debe continuar la labor de respeto y defensa de los derechos humanos, la tolerancia y la sana convivencia.

Consideró que es una oportunidad para condenar sin reserva todas las manifestaciones de intolerancia religiosa, incitación, acoso o violencia contra personas o comunidades, basadas en el origen étnico o las creencias religiosas, donde quiera que se presenten o tengan lugar.

Expresó que “no podemos decir, ni sentirnos satisfechos, cuando se sigue atentando contra la vida humana, haya gente que vive con hambre, que cruzan alguna frontera o llega a un puerto por la simple razón de mejorar sus condiciones de vida”.

El legislador priista externó que el mundo actual ha puesto nuevos y grandes retos y amenazas, que se deben enfrentar con unidad, tolerancia, respeto, participación, entendimiento y colaboración.

Por su parte, **Beata Wojna**, embajadora de Polonia en México, aseveró que el holocausto fue una tragedia para la comunidad judía, perdieron la vida seis millones de judíos, muchos de los cuales fueron judíos polacos, que representaban 10 por ciento de la población de este país, y quienes convivían en un Estado multiétnico. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/01/16**

**HORA: 15:22**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Próximo periodo habrá resultados sobre desindexación, confía Zambrano**

El presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, **Jesús Zambrano Grijalva**, confió en que en el próximo periodo ordinario de sesiones habrá resultados concretos de la reforma constitucional sobre desindexación del salario mínimo.

"Confío, y al mismo tiempo es una obligación que tenemos, que de aquí al último día de abril tengamos los elementos suficientes y los acuerdos necesarios que permitan iniciar ese proceso de recuperación de los salarios", indicó en conferencia de prensa.

Asimismo se congratuló por la publicación en el Diario Oficial de la Federación del decreto por el que se da cuenta y se asume la reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo.

"No puedo dejar de señalar que el día de hoy es muy importante para el país y especialmente para nosotros como legisladores", expresó el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Recordó que en la Cámara de Diputados se acordó constituir un grupo técnico que "empiece a funcionar de inmediato para tocar todo lo que tiene que ver con la Unidad de Medida y Actualización, que será la que sustituya lo que venía constituyendo el salario mínimo, como base para un conjunto de ordenamientos".

"Son de las tareas a las que deberá abocarse de inmediato la Cámara de Diputados iniciando el periodo ordinario de sesiones", que entrará en vigor el 1 de febrero.

El objetivo es "que se haga realidad el que contemos con una nueva medida base, para todo lo que significa un conjunto de disposiciones y que el salario mínimo tenga su propia vida, que esté sujeto a todo lo que tiene que ver con los esquemas de productividad", externó.

Es importante que en acuerdo y en un diálogo muy constructivo con los trabajadores, por una parte, y las cámaras empresariales, por el otro, "podamos ir encontrando el camino para, en el menor tiempo posible, recuperar el poder adquisitivo del salario".

De esa forma será posible que se tenga "en poco tiempo un salario justo, un salario digno, que es el objetivo de la desindexación del salario mínimo", precisó el perredista.

"Nosotros desde luego lo que queremos es que la economía crezca y que con el crecimiento de la economía, crezca también la capacidad adquisitiva de la gente. Es necesario terminar con ese mito de que ante la posibilidad de un incremento salarial, de inmediato saltan las voces de que habrá cierre de empresas", subrayó **Zambrano Grijalva**.

Por separado el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Daniel Ordóñez Hernández**, celebró la publicación del "Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución, en materia de desindexación del salario mínimo" y que entrará en vigencia mañana jueves.

El decreto reforma los artículos 26, 41 y 123 de la Constitución para crear la Unidad de Medida y Actualización (UMA), a fin de que el salario mínimo ya no sea utilizado como indicador, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza.

De acuerdo con los transitorios, el valor inicial diario de la Unidad de Medida y Actualización será equivalente al que tenga el salario mínimo general vigente diario para el país, hasta en tanto el Congreso emita la legislación reglamentaria para determinar dicho valor.

El también diputado perredista apuntó que el Congreso de la Unión deberá emitir la legislación reglamentaria para determinar el valor de la Unidad de Medida y Actualización, dentro de un plazo que no excederá de 120 días naturales siguientes a la fecha de publicación del decreto.

Al respecto, el legislador informó que como parte de su agenda legislativa para el próximo periodo ordinario, su grupo parlamentario promoverá la expedición de la Ley de la Unidad de Medida y Actualización resultado de la desindexación del salario mínimo.

También la reforma a diversas leyes federales, para sustituir a esta remuneración como unidad de medida, y el dictamen de la iniciativa que reforma el Artículo 123 de la Constitución Política para desaparecer la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y sustituirla por un instituto autónomo.

**Ordóñez Hernández** añadió que la bancada perredista "mantendrá su iniciativa para alcanzar un incremento digno al salario mínimo".

"El partido continuará con sus esfuerzos para dotar al Estado de las herramientas legales y las bases constitucionales para emprender una política de recuperación salarial, que permita que los trabajadores puedan cubrir sus necesidades básicas con el salario mínimo", dijo.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/01/16**

**HORA: 15:49**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Miente el Presidente al decir que devaluación del peso es por factores externos: Marko Cortés**

**Reportera:** El PAN en la Cámara de Diputados afirmó que el Gobierno federal miente al decir que la devaluación del peso se debe a factores externos.

**Marko Cortés**, coordinador de la bancada panista en San Lázaro, dijo que el peso se está devaluando, porque los dólares se están yendo a países que ofrecen mayor certidumbre para sus inversiones. Llamó a dar un giro total a la política económica.

“Miente el Presidente al decir que es por factores externos. Si nuestra moneda se está devaluando es porque los dólares están saliendo del país, porque cuando ya no hay oferta de dólares lo que está pasando es que sube de precio, es una regla básica de la economía. A lo mejor habrá de explicárselo al Gobierno de la República con manzanas. Si hay pocas manzanas en el mercado, las manzanas suben de precio; si hay pocos dólares en el mercado, los dólares suben de precio…”

**Reportera:** En conferencia de prensa, para presentar las conclusiones de la reunión plenaria que realizaron en Ixtapan de la Sal, el coordinador de los diputados panistas dijo que durante el periodo ordinario de sesiones, que arranca el lunes, tratarán de enmendarle la plana al Gobierno en materia económica. Para ello, anticipó, presentarán propuestas de modificaciones en materia fiscal y laboral.

En materia laboral, señaló que irán por contratos flexibles, eliminar la sobrerregulación y facilitar la apertura de empresas.

“México requiere un cambio de 180 grados en materia económica. Este gobierno se ha equivocado… la fuga de capital… y por lo tanto el bajo crecimiento ya es su sello. Eso es lo que ha ocurrido desde que llegó el PRI nuevamente a la Presidencia de la República.

“Lo que no entiende el PRI-Gobierno es que la gente lo que necesita es un trabajo no un programa social. La mejor política social es que la gente tenga un buen empleo, la gente no quiere dádivas, la gente quiere tener la oportunidad de trabajar.”

**Reportera: Marko Cortés** dijo que en materia salarial buscarán un mecanismo para que el pago que reciban los trabajadores sea con base en productividad.

Finalmente, afirmó que al Gobierno Federal le han quedado grandes las reformas estructurales que se aprobaron en el Congreso, porque no han podido generar mejores condiciones en el país. **Duración: 02’30”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 14:22 PM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**PRD alista iniciativa para impulsar mando coordinado en seguridad pública**

El coordinador perredista, **Martínez Neri,** indicó que en el próximo periodo legislativo, su bancada presentará una iniciativa en materia de seguridad pública.

“Es fundamental generar una respuesta a la crisis de seguridad pública que se vive en distintos municipios del país”, dijo el coordinador de los diputados federales del PRD, **Francisco Martínez Neri.**

“Vamos a analizar las propuestas, con la intención de presentar una iniciativa de reforma constitucional en materia de seguridad pública coordinada”, resaltó.

Mediante un comunicado de prensa, el líder político anticipó que el PRD prepara una iniciativa para impulsar el mando coordinado, así como medidas excepcionales y reguladas, “únicamente para los casos en situación crítica” para acotar las intervenciones federales o estatales a casos específicos y regulados en la ley.

“Vamos a acelerar la discusión de propuestas con miras al próximo periodo de sesiones, como seguramente harán las demás fuerzas políticas“, estableció **Martínez Neri.**

Dijo que ante la falta de recursos y capacidades, “lo que hay que hacer es fortalecerlas de manera constante. Por eso hay que apoyar a las policías municipales y estatales en la Constitución y en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que estén homologadas en su profesionalización, remuneración mínima, actualización, protocolos de actuación, equipamiento y régimen disciplinario”, apuntó.

No tiene caso que se insista en proponer un Código Penal Único, o pretender la subordinación de las policías estatales a las federales, o querer facultar al Senado para intervenir en las funciones municipales, “cuando ese es tema propio de las legislaturas locales”, afirmó. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 16:57**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados del Verde exhortan a autoridades a abatir robo de identidad**

El Partido Verde en la Cámara de Diputados exhortó a diversas dependencias a reforzar las estrategias para abatir el robo de identidad y de datos personales en Internet, y al sector privado a manejar de manera adecuada la información de sus usuarios.

El llamado fue dirigido en especial a las comisiones nacionales de Seguridad (CNS) y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), y a las procuradurías General de la República (PGR), de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) y Federal del Consumidor (Profeco).

En el marco del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, que se conmemora el 28 de enero, la diputada **Sharon Cuenca Ayala** indicó que en el primer semestre de 2015 la Condusef registró más de 28 mil casos de robo de identidad.

Además, expuso la legisladora del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Banco de México reveló que el país se ubica en el lugar número ocho en el mundo en la comisión del delito de robo de identidad.

Lamentó que ese ilícito se haya agravado ante el creciente desarrollo tecnológico y que información personal esté al alcance de la delincuencia en correos electrónicos, redes sociales, banca electrónica y base de datos del sector público, principalmente.

La diputada reconoció los avances para abatirlo, al consolidar la reforma constitucional de transparencia con la expedición de una ley general, y la instalación y funcionamiento del Sistema Nacional en la materia.

Sin embargo, advirtió que “con esta base legal e institucional es necesario difundir, fomentar y fortalecer las estrategias transversales en contra del robo de datos personales y de identidad, con la finalidad de salvaguardar los derechos de las personas y su patrimonio”.

En ese sentido, afirmó que el grupo parlamentario del Partido Verde está a favor de que tanto el sector público como el privado cuide y maneje adecuadamente los datos personales atendiendo los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad.

“Estamos a favor de innovar la legislación en materia de protección de datos personales, por lo que estamos muy atentos de los trabajos” del instituto (Inai) y el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

El robo de identidad, señaló, es una conducta dolosa que tiene como objetivo obtener datos personales y utilizarlos sin autorización de los titulares, cuyas consecuencias vulneran los derechos humanos del ciudadano, porque deteriora la reputación y causa daño económico. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/01/16**

**HORA: 14:42**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Mantener auditorías a OHL y filiales pide Permanente a Función Pública y ASF**

**José Víctor Rodríguez Nájera: reportero:** Los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicitaron a la secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que, en el ámbito de su competencia, continúen las auditorías de la empresa OHL México y sus filiales.

Las auditorias son a los proyectos, concesiones y contratos en los que participe esa empresa y sus filiales con Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“Y en su caso se proceda de acuerdo a la normatividad vigente en materia de responsabilidades de los servidores públicos”, agrega un punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Comisión Permanente, que la integran diputados y senadores de la República.

El documento avalado surge de la Tercera Comisión de la Permanente, en la que se aprobó el punto de acuerdo con base en una propuesta de la diputada **Norma Rocío Nahle García,** del grupo parlamentario de Morena.

Dicho punto de acuerdo establece ambas secretarias de Estado continúen con los trabajos en “materia de auditoría a los proyectos, concesiones y contratos en los que participe la empresa OHL México y sus filiales con Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad y en su caso se proceda de acuerdo a la normatividad vigente en materia de responsabilidades de los servidores públicos”.

**dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 27/01/16**

**HORA: 16:48**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Exigen a Semarnat dejar sin efecto autorizaciones para Tajamar**

**Cancún, Adriana Varillas, corresponsal:** Diputados del Grupo Parlamentario del PRD en el Congreso de la Unión, reunidos en Cancún, exigieron al secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), **Rafael Pacchiano**, quien declaró que él no hubiera autorizado el “Malecón Tajamar”, que promueva un juicio de lesividad para dejar sin efecto las autorizaciones que la dependencia otorgó en 2005 al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), para el desarrollo del polígono.

“Nosotros no lo aprobamos, incluso un proyecto de estas características no lo hubiéramos autorizado nunca. Simple y sencillamente tienen una autorización vigente y legal”, dijo ayer el funcionario federal, quien aseguró que nunca hubiera autorizado el proyecto de “Malecón Tajamar”.

La diputada **Maricela Contreras** dijo que dadas las irregularidades que presenta la autorización de impacto ambiental y el que haya sido expedida por un funcionario -posteriormente denunciado ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) por emitir permisos que contravenían el marco legal- “obligan” a la Semarnat a promover un juicio de lesividad sobre la autorización de “Malecón Tajamar”.

“Si el gobierno tiene interés en solucionar esto, debe iniciar un juicio de lesividad ante la irregularidades de los permisos”, afirmó, tras subrayar que permitir que la destrucción total del manglar en la zona “tendrá consecuencias desastrosas para la población”.

En entrevista, la también secretaría de la Comisión de Turismo en la Cámara baja explicó que los juicios de lesividad son recursos legales que se interponen para dejar sin efecto un acto de autoridad que se ejecutó contrario a lo que establece el marco legal vigente.

**Contreras Julián** consideró que la administración del presidente **Enrique Peña** **Nieto** debe ser congruente y consistente, pues hace un año la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) presentó un juicio de lesividad en contra de los actos de autoridad de su delegación en Quintana Roo, en el caso del megaproyecto “Dragon Mart Cancún”, al reconocer que se actuó erróneamente.

“Lo que nosotros decimos es que hay un interés superior que tiene que ver con la conservación del medio ambiente, entonces las autoridades actuales pueden iniciar este procedimiento para fincar responsabilidades y anular las autorizaciones que se han dado en este caso de Tajamar por la afectación a los derechos de las personas”, expresó.

Recordó que México es firmante de convenios internacionales que lo comprometen a proteger los manglares y otros ecosistemas de gran relevancia.

Recorren polígono y clausuran Fonatur, simbólicamente

La legisladora formó parte de la comitiva de seis diputados y un senador encabezados por el vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Guadalupe Acosta Naranjo** y la diputada federal por Quintana Roo, **Ivanova Pool**, que realizaron hoy un recorrido por el polígono y luego clausuraron simbólicamente con una enorme manta, las oficinas de la delegación regional del Fonatur.

En conferencia de prensa, luego de la visita hecha al sitio, la secretaria de Desarrollo sustentable del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, **Adriana Díaz**, anunció que ampliarán la denuncia penal que interpusieron ante la Procuraduría General de la República (PGR), para que abra una investigación y castigue a los responsables del ecocidio que se cometió en “Malecón Tajamar”, el 16 y 17 de enero pasado.

El senador **Isidro Pedraza** se dijo preocupado al saber que ningún notario local ha querido dar fe de lo sucedido en el polígono, pese a que es parte de su trabajo; sin embargo, mencionó que se pedirá a la PGR que asigne a peritos a este caso.

“Cuando el dinero se enfrenta al Derecho, siempre pierde el Derecho y gana la impunidad”, subrayó y reprochó la ausencia de la Profepa, que se presentó en el lugar apenas ayer.

**Acosta Naranjo** lamentó que ante el valor comercial del negocio que se pretende detonar en la zona “no les importó el valor del medio ambiente”.

Criticó al Fonatur, a Semarnat y a Profepa por pretender “dar una explicación inexplicable” y garantizó que el PRD se mantendrá solidario con la comunidad, sin supuestos fines partidistas o electorales, al entender que la lucha de los cancunenses “es una batalla que está conmoviendo al país” y que se ha tornado un escándalo internacional por la importancia que posee Cancún.

Elevar Malecón Tajamar a área protegida

**Adriana Díaz** informó que pedirán al gobierno de Quintana Roo y al Congreso que “Malecón Tajamar” sea decretado como Área Natural Protegida, para permitir que se restaure con el apoyo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).

También se pronunciaron por el necesario resarcimiento de daños económicos a los particulares que adquirieron terrenos ahí. El dinero tendrá que salir de Fonatur o de un fondo especial, consideró **Isidro Pedraza.**

**Acosta Naranjo** agregó respecto a las versiones difundidas por el Fonatur, la Semarnat y la Profepa, que insisten en que todo se hizo presuntamente apegado a Derecho, que “no tenemos que andar contratando a detectives privados, los mismos que investigan, son los mismos que protegen”. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 18:42**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Exponen reglas de operación para materializar empresas sociales**

La presidenta de la Comisión Fomento Cooperativo y Economía Social, **Norma Xóchitl Hernández Colín**, aseveró que la economía social y solidaria debe materializarse en genuinas empresas sociales y cooperativas de gran envergadura que desafíen los actuales ciclos de producción de bienes y servicios.

Al inaugurar el Taller: Reglas de Operación del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) 2016, dijo que es momento de construir acuerdos que permitan la participación del sector social, dada su importancia en la generación de empleos, y al cual “se le invierte 0.05 por ciento del presupuesto, cuando aporta uno por ciento del Producto Interno Bruto”.

Aseguró que existen dificultades para la operación de programas del INAES, el sesgo de las reglas de operación tiene que ver con el combate a la pobreza, y se pronunció por que éstas sean el piso desde donde se impulse el desarrollo social y económico.

“Debe haber accesibilidad, universalidad y visión de política de desarrollo social en el asunto del combate a la pobreza”, concluyó **Hernández Colín**.

Al dar la bienvenida, **Alma Lilia Luna Munguía**, secretaria de esta instancia legislativa manifestó que “ha sido un reclamo que se hagan públicas y se capacite acerca de las reglas de operación, para saber cómo bajar los proyectos y programas del INAES”.

Este taller, agregó, es una muy buena oportunidad para lograrlo, permitirá conocer tanto las Reglas de Operación como los mecanismos para gestionar recursos del Instituto para la población.

Durante el Taller se explicó que el INAES fue resectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), la cual presentó una estrategia de inclusión social que consta de cuatro ejes rectores:

Relanzamiento y fortalecimiento de la Cruzada Nacional contra el Hambre; acompañamiento de gobiernos estatales y locales; coordinación institucional para garantizar derechos sociales de su población y beneficiarios, y estabilidad de precios.

La estrategia se refiere a las dimensiones de la pobreza, que se concentra en cinco estados de la República, y cómo contribuirá el INAES a disminuirla. Con su resectorización, se explicó, las carencias sociales adquieren mayor importancia para el Instituto, por lo que debe ayudar a mejorar el ingreso de la población.

Se señaló como prioridad del INAES atender los estados con mayor índice de pobreza e impulsar proyectos productivos de las familias como Prospera, y las zonas de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

También, busca articular una estrategia regional para saber qué regiones aportan, dónde se requieren más actividades, focalizar más la atención e impulsar la inclusión productiva de mujeres, jóvenes y grupos vulnerables, así como fortalecer la inclusión financiera a través de la banca social.

Personal de la Coordinación de Impulso a la Mujer y a Grupos Vulnerables, refirió que el sector social es un mecanismo de inclusión de segmentos poblacionales en desventaja que enfrentan obstáculos para acceder a oportunidades de inserción laboral, productiva y financiera. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/01/2016**

**HORA: 18:52**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Comisión Permanente aprueba licencia a cinco legisladores**

EL pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó las solicitudes de licencia que presentaron los diputados **Baltazar Hinojosa Ochoa**, del PRI, y **Miguel Ángel Yunes Linares**, del PAN, para ausentarse de su cargo y postularse a cargos de elección popular en Tamaulipas y Veracruz.

También solicitaron separarse de su cargo el diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), **Quirino Ordaz Coppel**, quien será candidato del PRI-PVEM a la gubernatura de Sinaloa.

Asimismo, la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Liliana Ivette Madrigal Méndez**, presentó licencia para dejar su curul en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Por otra parte, se informó que el senador del Partido Acción Nacional (PAN), **Jorge Luis Preciado**, se reincorporó a su cargo como legislador federal, tras concluir la licencia que solicitó el pasado 22 de diciembre, para participar en la elección extraordinaria para gobernador en Colima.

**Hinojosa Ochoa** es presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública e integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, fue electo por representación proporcional en la Circunscripción 2 de Tamaulipas, y su cargo será ocupado por su suplente **Ángel Rojas Ángeles**.

En la solicitud para separarse de su cargo, y que dirigió a la Mesa Directiva, precisó que la licencia es “para postularme a un cargo de elección popular”.

A su vez, el panista **Yunes Linares** encabeza la Comisión de Seguridad Pública e integra las comisiones de Derechos Humanos y Puntos Constitucionales, fue electo por representación proporcional en la Circunscripción 3 de Veracruz, y su cargo será ocupado por su suplente **Enrique Pérez Rodríguez**.

Mencionó que solicita licencia “para participar en la precampaña electoral o proceso interno de Acción Nacional, con el objeto de obtener la postulación o designación de dicho partido político para contender en la elección de gobernador en el estado de Veracruz”.

El diputado del PVEM, **Ordaz Coppel**, integra las comisiones de Agua Potable y Saneamiento, de Turismo y de Presupuesto y Cuenta Pública; fue electo por mayoría relativa en el Distrito 8 de Sinaloa y su cargo será ocupado por **José de Jesús Galindo Rosas**.

La priista **Madrigal Méndez** integra las comisiones de Seguridad Pública, de Asuntos Frontera Sur-Sureste y de Derechos Humanos; fue electa por mayoría relativa en el Distrito 4 de Tabasco y su cargo será ocupado por su suplente, **Tila Del Rosario Hernández Javier**.

El pleno de la Permanente también aprobó la solicitud de licencia del diputado **Abdies Pineda Morín**, para separarse del cargo a partir del 1 de febrero y por tiempo indefinido; fue electo por representación proporcional de la Circunscripción 2 de Tamaulipas y su cargo será ocupado por **Ricardo Quintanilla Leal**.

**Pineda Morín** es secretario de las comisiones de Recursos Hidráulicos y de Vivienda e integrante de la Comisión de Asuntos Frontera Norte. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/01/16**

**HORA: 19:18**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Coinciden PRI, PAN y PRD en un tema: Mando Único**

*Lo que buscarán los senadores es "que se pueda volver a vivir en el país", aseguró el priista Emilio Gamboa*

*Karina Aguilar.-* Durante las reuniones plenarias, senadores del PRI, PAN y PRD coincidieron en que el tema de Mando Único, será abordado en el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia el 01 de febrero, sin embargo, advirtieron que habrá al menos cuatro iniciativas al respecto.

En este sentido, el coordinador de los senadores del PRI, **Emilio Gamboa**, reconoció que no se han encontrado los acuerdos para sacar adelante el paquete de seguridad enviado por el presidente, Enrique Peña Nieto al Senado, hace más de un año, por lo que su grupo parlamentario flexibilizará su postura al respecto.

Destacó que lo que buscarán los senadores es “que se pueda volver a vivir en el país, en muchos o en todos los estados, en paz y en tranquilidad”.

Mientras tanto el coordinador de los sensores del PRD, **Miguel Barbosa** consideró necesario hacer un diseño del sistema judicial.

Advirtió que habrá al menos cuatro iniciativas al respecto. “Hay ya una iniciativa del Ejecutivo, la que presentó el primero de diciembre de 2014, habrá una iniciativa del PAN y habrá una iniciativa del PRD”.

En tanto el PAN, reiteró que el sistema nacional de seguridad pública no funciona, “pero el Mando Único es un error”, por lo que proponen un esquema flexible.

Lo anterior en el marco de las reuniones plenarias del PAN y PRD en el Senado, en las que han analizado los temas que llevarán a la agenda legislativa del próximo periodo ordinario de sesiones y de la presentación del programa de la reunión Plenaria del PRI que iniciará este jueves y contará con la presencia de seis Secretarios de Estado, la Procuradora General de la República, los directores de Pemex y CFE y será clausurada por el presidente nacional de su partido, **Manlio Fabio Beltrones**.

Para el PAN los temas prioritarios serán:

– Leyes secundarias en materia de responsabilidad financiera para evitar el endeudamiento excesivo e irresponsable de los gobiernos locales.

– Leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción.

– Nombrar al titular de la Fiscalía especializada en delitos relacionados con hechos de corrupción.

Para el PRI los temas prioritarios serán:

– Leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción.

– Nombramientos pendientes, entre ellos del fiscal especial.

– Tortura y desaparición forzada.

Para el PRD los temas prioritarios serán:

– Las reformas para combatir de manera integral la desigualdad y fomentar la justicia social.

– Reformas de acceso a la justicia y seguridad con un enfoque de derechos humanos.

– Medidas anticorrupción y rendición de cuentas.

– Diseñar una política de regulación de consumo de drogas desde la perspectiva del pleno respeto a los derechos humanos. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/01/16**

**HORA: 16:00**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Pide Congreso informe de fotomultas**

**Rolando Herrera, reportero:** La Comisión Permanente del Congreso acordó solicitarle al Jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, un informe sobre fotomultas, ante la inconformidad que han generado entre ciudadanos.

La senadora independiente **Martha Angélica Tagle** acusó en tribuna que el programa no pretende implantar una cultura vial en la Ciudad, sino que persigue un fin recaudatorio.

"El contrato de vigencia del 1 de septiembre de 2015 al 31 de diciembre del 2017, obliga a la empresa (Autotraffic) a imponer durante este periodo, un mínimo de 4 millones 200 mil multas con un valor superior a los 149 millones de pesos, más el IVA, por supuesto. Esto es a lo que nos referimos", indicó la ex perredista.

"A todas luces esto parece, además de un abuso contra los ciudadanos, un mero fin recaudatorio a través de las fotomultas. Es muy lamentable lo que está sucediendo. Lo que está de por medio, y hay que decirlo con todas sus palabras, es hacer un negocio de lo que es público".

**Hiram Almeida,** Secretario de Seguridad Pública, ha señalado que las cifras contempladas en el contrato sólo son estimaciones, pero que no hay cuotas ni mínimas ni máximas, e incluso hicieron un agregado al documento para puntualizarlo.

Durante las primeras semanas de aplicación del nuevo sistema, del 10 de noviembre al 13 de diciembre, afirmó **Tagle**, fueron emitidas 20 mil 462 fotomultas, la mayoría de ellas por no respetar el semáforo y los pasos peatonales.

La diputada morenista **Norma Xóchitl Hernández Colín** indicó que su bancada pretendió ir más allá de solicitar un informe, pues su propuesta había sido exhortar al Jefe de Gobierno a retirar el sistema de fotomultas.

"No hay ninguna circunstancia en donde se nos indique que no podemos hacer el exhorto para detener ese contrato", dijo al defender su postura. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/01/16**

**HORA: 14:57**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Evalúa SHCP inyectar capital a Pemex**

**Karina Suárez, reportera:** Frente a la caída de los precios de la mezcla mexicana, el Gobierno podría inyectar capital a Pemex y permitir que aumente su deuda más de lo previsto si el productor de petróleo presenta un plan para asegurar su sostenibilidad y rentabilidad a largo plazo, de acuerdo con funcionarios de la Secretaría de Hacienda.

"El Gobierno federal respalda y respaldará siempre a Petróleos Mexicanos, queremos tener una empresa pública sana y competitiva. Estamos discutiendo opciones para manifestar este apoyo financiero que la empresa necesitará", indicó **Luis Videgaray,** Secretario de Hacienda, luego de su participación en un foro energético.

"Estamos analizando diversas opciones, incluyendo una posible capitalización de la empresa que se traduzca en una mejora de balance, particularmente, en capital de trabajo".

Agregó que dicha capitalización dependerá de la evolución del mercado petrolero internacional.

**Videgaray** afirmó que se está en el proceso de conciliación actuarial para determinar el monto del ahorro que habrá de tener Pemex resultado de la reforma pensionaria que acordó con los trabajadores y una vez que se tengan los estudios actuariales independientes se documentará el apoyo.

El Secretario de Hacienda reconoció que la falta de liquidez de Pemex ha ocasionado un el aplazamiento de pagos a proveedores y contratistas por más de 180 días.

"Pemex tiene que ser más eficiente, tiene que reducir sus costos, tiene que priorizar su gastos de inversión, pero hoy tiene instrumentos muy poderosos a partir de la reforma energética", añadió.

Por otra parte, **Miguel Messmacher**, subsecretario de Hacienda dijo a Bloomberg que la petrolera tiene que demostrar que puede reducir los costos, hacer mejores inversiones y acelerar alianzas con otras empresas y sólo así el Gobierno podría allanar el camino a nuevos fondos.

"Estaremos evaluando la posibilidad de permitir un cambio en el balance de Pemex o la posibilidad de alguna contribución en términos de capital".

"Para nosotros, un requisito previo es que Pemex tenga un plan de ajuste creíble que garantice que puede ser sostenible por sí solo en un escenario de precios del petróleo más bajos de los que están acostumbrados. Este es un requisito previo para cualquier tipo de apoyo que podamos darles", dijo **Messmacher.**

Señaló que es demasiado pronto para saber si México cubrirá sus exportaciones de petróleo para el próximo año debido a la caída de los precios del crudo.

Pemex reportó una pérdida neta récord de 10 mil 200 millones de dólares en el tercer trimestre del 2015, lo que derivó en una rebaja de su nota crediticia por parte de Moody's Investor Service, y además ha visto caer su producción por 11 años consecutivos.

La petrolera ha estado luchando después de que el precio para las exportaciones de petróleo de México cayó 76 por ciento en los últimos 18 meses, en medio de una caída de los precios mundiales del crudo.

Pemex dijo el mes pasado que la compañía planea recortar empleos en su intento de ser más eficientes. En 2014, tenía 150 mil 657 empleados, o un empleado por cada 792 mil dólares de ingresos. En comparación, cada uno de los empleados de Exxon Mobil Corp produjo cerca de 4.8 millones de dólares en ingresos en el mismo año.

México ha contratado coberturas de petróleo para este año a 49 dólares por barril utilizando opciones de venta, al tiempo que la mezcla mexicana de exportación se cotiza a menos de la mitad de ese nivel, cerrando el martes en 22.55 dólares por barril.

La compra de opciones de venta con un precio de ejercicio muy por encima del precio del petróleo en un momento en el tiempo es "increíble, y prohibitivamente costoso", dijo **Messmacher.**

También es muy pronto para decir si México tendrá que recortar el gasto el próximo año, ya que dependerá en gran medida de si los precios del petróleo se recuperan, comentó el funcionario.

Un punto positivo para la economía mexicana es el consumo personal y el gasto minorista, que seguirá beneficiándose de una baja inflación, una caída en los costos de teléfono, salarios más altos y menos presión de los precios de la gasolina, puntualizó el funcionario. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 27/01/16**

**HORA: 15:23**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Exige Anaya a PGR solicite desafuero de diputada ligada a ‘El Chapo’**

**Atalo Mata, reportero:** El presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya**, exigió a la PGR que, cuanto antes, solicite el desafuero de la diputada local por Sinaloa, **Lucero Guadalupe Sánchez**, a quien se le acusa de vínculos con **"El Chapo" Guzmán.**

El panista aseguró que "no vamos a defender a nadie y no minimizados el asunto, por lo que estoy seguro que los diputados federales panistas votarán en su totalidad a favor del desafuero para que sea investigada", sostuvo.

Al término de la Reunión Plenaria panista en la Torre Azul de Paseo de la Reforma, **Anaya Cortés,** también aprovechó para proponer un debate con su homólogo priista, **Manlio Fabio Beltrones** (además de los otros dirigentes partidistas), para debatir sobre temas económicos y financieros que, a su parecer, mantienen en la actualidad al país con obscuro panorama. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/01/16**

**HORA: 14:13**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Se complicó alcanzar alianzas en Puebla y Tlaxcala: Basave**

**Joaquín López-Dóriga, conductor:** Finalmente la madrugada de ayer, **Agustín Basave**, presidente del PRD, dijo: "Pues a bolívar, eh, a bolívar." Porque las alianzas, a pesar de que en algún momento había puesto su renuncia en la mesa, porque le estaban boicoteando su proyecto de alianzas que ya le había aprobado el PRD, me refiero en particular en Puebla y Tlaxcala. Pero, pues, tiró el arpa y dijo: "Tengan sus alianzas y ahí se ven".

Te apreció mucho, **Agustín Basave**, la confianza de haberme contestado el teléfono esta tarde, presidente nacional del PRD. ¿Cómo estás?

**Agustín Basave:** Bien, Joaquín. Al contrario, gracias a ti.

Fíjate que, déjame aclarar, yo no dije, cuando puse mi renuncia sobre la mesa, no fue por las alianzas en general o por las alianzas en abstracto, fue porque yo tenía una estrategia de negociación de las alianzas que me estaban, en ese momento, quitando o desautorizando y eso fue lo que me hizo a mí tomar esa decisión.

Ahora, lo que pasó en el caso de ayer es que yo había, justamente en esa estrategia, yo había vinculado Tlaxcala y Puebla y había dicho que si no iba Tlaxcala, no iba Puebla. Acuérdate, eso fue lo que me grabaron y luego filtraron, en alguna reunión del Comité Ejecutivo Nacional, y lo filtraron. Las palabras mías que reprodujeron, porque la grabación de la reunión es larguísima, pues esa reunión del comité duró horas, pero lo que escogieron fue eso, justamente que decía yo, si no va Tlaxcala no va Puebla.

**Conductor:** Y no fue Tlaxcala, porque...

**Agustín Basave:** Y no fue Tlaxcala, porque se le complicó al PAN por sus razones internas y porque también se nos complicó a nosotros.

Aquí lo que hay que decir es que ningún partido es monolítico, todos tenemos grupos, en el PRD son obvios, son evidentes, porque además son estatutarios o corrientes; pero en el PAN también hay grupos y hay corrientes, aunque no tengan esa formalidad, existen y en todos los partidos.

La correlación de fuerzas de cada partido decide en los órganos colegiados cuando se votan las cosas. Ellos en su órgano interno, que entiendo que se llama Comisión Permanente, votaron que no iba Tlaxcala, que no irían en alianza con nosotros en Tlaxcala, pues por su propia correlación de fuerzas.

Nosotros, en el Comité Ejecutivo Nacional del PRD, también por nuestra correlación de fuerzas votamos porque no fuera Puebla. Se complicaron las cosas en esos dos casos; pero, bueno, salieron ya otros cuatro que están vigentes y están aprobados.

**Conductor:** A ver, ¿cuáles salieron?

**Agustín Basave:** Los que ya están aprobados por ambas partes, por el PAN y el PRD, son Durango, Zacatecas, Veracruz y Oaxaca. Esos cuatro ya están registrados, aprobados por los órganos de cada partido. Ahí vamos en alianza y en esos casos el partido que tenga más fuerza va elegir al candidato. Es decir, por ejemplo, en Zacatecas nosotros tuvimos más fuerza, nosotros elegimos candidato; en Durango lo hace el PAN; en Oaxaca lo hacemos nosotros; en Veracruz lo hace el PAN. El partido que es más fuerte es el partido que lleva mano, por decirlo coloquialmente, pues.

Y ahora ya terminó la etapa de lo que llamamos los binomios, o sea, es justamente decir en un estado, donde está más fuerte el PAN, llevan ellos mano, en el estado que está más fuerte el PRD llevamos mano y los vinculábamos. Esa etapa de los binomios ya terminó, ya se acabó con esta decisión sobre Puebla y Tlaxcala y ahora vamos a analizar casuísticamente algunos otros estados, pero ya no en binomios, ya vamos a ver...

A ver, en Sinaloa, ¿se puede hacer algo en Sinaloa? Quintana Roo, ¿se puede hacer algo ahí? ¿Podemos ser competitivos si vamos juntos? ¿Podemos construir un mejor gobierno? Eso lo vamos analizar estado por estado...

**Conductor:** ¿Cuales les faltarían? ¿Cuáles quedarían?

**Agustín Basave:** Bueno, los que están sobre la mesa son esos dos: Sinaloa y Quintana Roo. Pero ahí ya lo más probable es que si se llegan a concretar y autorizar las alianzas, con candidatos no perredistas ni panistas, sino externos. Ya no sería el esquema de las otras alianzas en donde va un candidato perredista y un candidato panista y así en cada binomio. Acá sería un candidato externo que convenza a los dos, que consideremos que pueda ser competitivos, que pueda formarse un buen gobierno y ver si los podemos aprobar en nuestros órganos internos.

**Conductor:** Bien, esto ya me queda claro.

Ahora, déjame hablar de los spots, sí, porque ya te vi en los spots del PRD como **López Obrador** y como **Ricardo Anaya**.

**Agustín Basave:** Sí, con una pequeña diferencia, que el mío es uno y ellos ya llevan no sé cuántos. Sacamos un spot mío nada más, de hecho ya salió, creo que ya salió del aire. Sacamos un spot que me propusieron aquí mismo en el partido y me dijeron: “Bueno, acabas de llegar, preséntate en sociedad, preséntate como el nuevo presidente del partido y que te conozca la gente". Pero no salí hablando de mí, salí hablando del PRD, salí hablando de las propuestas del PRD, incluso...

**Conductor:** Sí, pero saliste.

**Agustín Basave:** Claro, salí. Ahora ya metimos otro, por ejemplo, en el que hablamos del salario mínimo. Es un spot donde decimos lo importante de subir el salario mínimo, ya es una causa y ahí yo no salgo.

**Conductor:** ¿No sales tú?

**Agustín Basave:** No, no salgo yo.

**Conductor:** Porque sabes que impresión me dio de repente, te lo digo aquí entre tú y yo, de repente dije: "Agustín Basave ya vio que en el PRD no hay un candidato o un precandidato presidencial claro, abierto, fuerte…" Y dije: "Se va a proyectar desde los spots".

**Agustín Basave:** La verdad, no lo pensé así.

Mira, cuando tome posesión en la presidencia del PRD estaba tan abrumado de mil asuntos pendientes, de lo complejo que es dirigir un partido horizontal, tan heterogéneo como es el PRD, y de las negociaciones que hay que hacer constantemente y de las votaciones en órganos colegiados, que francamente no me pasó eso por la cabeza.

Déjame decirte además que es un spot, que ya se había hecho desde la campaña a diputado federal, acuérdate que yo fui candidato a diputado federal plurinominal y de hecho soy diputado con licencia. En esa época cuando yo era candidato a diputado me propuso el PRD, me dijeron: “Oye, vamos a hacer un spot que le sirva al partido, pensémoslo para redes sociales, pero en donde tú salgas hablando de la idea, lo que digo de la casa, ¿no?, la metáfora de tener un piso de legalidad, poner un piso de bienestar para impedir la caída de los débiles, un techo de legalidad para impedir la fuga de los poderosos y cuatro paredes de cohesión social para vivir juntos. Eso dilo en un spot pero en la campaña a diputados.”

Hicimos ese spot y circuló en redes sociales, el mismo spot que salió después. Bueno, le cambiamos cosas, porque el INE te pide ahí criterios de calidad de vídeo y no sé qué luz y no sé qué tantas cosas. Pero la idea y las palabras y todo es el mismo spot que circuló en redes sociales, hasta le llamaban el "spot del perro", porque al final salgo ahí con un perrito. Es el mismo spot que sacamos ahora, después, ya como presidente del partido y en donde hablo del proyecto de nación del PRD. Entiendo que ya salió del aire, pero lo voy a corroborar, porque metimos otro sobre el salario mínimo y en ese no salgo yo, en el del salario mínimo.

**Conductor:** A propósito de los spots, ¿qué opinión te merece a ti? La otra noche me dijo en El Noticiero, **Manlio Fabio Beltrones**, que él no iba a salir en los spots del PRI, porque era inequitativo que el presidente de un partido, inequitativo para los demás aspirantes, saliera en los spots, porque se estaba “agandallando”, refiriéndose al caso de **López Obrador** con Morena y de **Ricardo Anaya** en el PAN. ¿Qué opinión te merece el uso de los spots de un partido para un proyecto político personal?

**Agustín Basave:** Bueno, primero me parece que la frase es una frase bonita, efectista, pero en el caso del PRD cuando yo salí en el único spot en el que he salido, pues te digo era una presentación en sociedad, yo era el nuevo presidente del partido...

**Conductor:** Sí, eso ya me lo aclaraste...

**Agustín Basave:** Y además hablaba del partido.

Segundo, ahora estamos metiendo temas diferentes como el del salario mínimo y luego vendrán otros; tercero, a mí me parece que sería una ingenuidad pensar que el presidente de un partido político no va nunca a tener aspiraciones o intenciones o deseos aunque sean inconscientes de que su carrera política prospere. Me parece que el hecho de que el presidente del PRI lo diga, como te digo, suena muy bonito, pero es muy complicado, es muy difícil creerle.

Que no salga en spots él no quiere decir que no salga en la tele o que no salga en el radio o que no salga en la prensa, sale todos los días y muchísimo, o sea, él se está exponiendo a los medios...

**Conductor:** Oye, tú también.

**Agustín Basave:** Sí, por eso, todos nos exponemos a los medios, los presidentes de los partidos...

**Conductor:** Sí, pero yo hablo de los spots.

**Agustín Basave:** Por eso, pero lo que te digo es que decir que no va a salir en los spots porque no quiere promoverse, pues sí se está promoviendo, pues claro que se está promoviendo por otros medios...

**Conductor:** Sí, pero no en los spots...

**Agustín Basave:** No, no en spots, escogió otros medios.

**Conductor:** Ahora el tema es, ¿tú qué opinas sobre el uso de los spots de un partido político para la promoción personal de un proyecto político de su presidente?

**Agustín Basave:** Me parece que eso sólo sería válido si el partido en su conjunto, con sus órganos colegiados, lo determinarán así y se lo pidieran así al presidente. Si un partido, por ejemplo, se reúne en su Consejo Nacional, en su Comité Ejecutivo Nacional, y le dice al presidente: “A ver, queremos promoverte, queremos que tú salgas, porque queremos que tú seas una figura o te queremos construir una carrera.” Pues eso me parece válido, si no es así, no me parece válido.

En mi caso, a mí no me lo pidieron así, nadie me dijo: “Oye, queremos promoverte, queremos construir tu candidatura.” Nadie me lo dijo, ni yo lo pensé, de manera que no es ese el contexto. Pero si se diera ese contexto en el PRI, en el PAN o en el PRD no le veo mayor problema.

**Conductor:** Bueno, si es una decisión de partido, pero si es una decisión del dirigente como...

**Agustín Basave:** No, eso no me parece bien. Eso no me parece bien, porque el partido es mucho más que el presidente y el partido tiene que tomar decisiones colectivas, colegiadas, ¿no? Entonces habrá que ver qué deciden. Primero, no prejuzgo, por qué en el PAN ha salido **Ricardo Anaya**, yo respeto las decisiones de los demás partidos políticos.

Tampoco prejuzgo, por qué, si realmente es cierto lo que dice **Manlio Fabio** sobre por qué no sale él en los spots o no, es una decisión del PRI y yo la respeto. Él está con una gran exposición mediática como todos los líderes partidarios y los líderes políticos, y a lo mejor cree que no necesita spots, no lo sé, aquí sí es una conjetura. Lo que sí creo es que los líderes políticos estamos constantemente ante los reflectores de la sociedad y de la opinión pública, y eso no lo puedes evitar. A veces es para mal, por cierto, porque a veces te equivocas, cometes un error y adiós, ¿no?

**Conductor:** Bueno, Agustín, pues aprecio mucho que me hayas tenido la confianza de contestarme esta tarde esta llamada.

**Agustín Basave:** No, encantado, Joaquín. Te lo agradezco a ti. Saludos al auditorio.

**Conductor:** Muchas gracias, **Agustín Basave**, presidente nacional del PRD.

El tema de las alianzas, ya escuchamos en los cuatro estados en los que sí van las alianzas, ya escuchamos también en los otros dos estados en los que están pendientes las alianzas. Van en Durango, en Zacatecas, en Veracruz y en Oaxaca.

En el caso de Durango pone candidato el PAN, en el caso de Veracruz pone candidato el PAN, en Zacatecas y Oaxaca pone candidato el PRD. Están pendientes Sinaloa y Quintana Roo, en donde, de hacerse, irían con candidatos, vamos a llamar, externos o ciudadanos o casi independientes. **Duración 13’00”, masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/01/16**

**HORA: 16:16**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Multan a PAN por ocultar gasto en Colima**

**Antonio Baranda, reportero:** El PAN fue multado con 194 mil pesos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por reportar gastos en espectaculares de su ex candidato al Gobierno de Colima**, Jorge Luis Preciado**, por montos inferiores a los precios de mercado.

De acuerdo con la investigación del INE, la subvaluación asciende a 97 mil pesos, pues mientras el blanquiazul reportó la erogación de 61 mil pesos por la contratación de 50 espectaculares en la precampaña, la autoridad electoral calculó el costo real en 158 mil pesos con base en una media aritmética.

Por mayoría de votos, el INE aplicó una multa por el equivalente al 200 por ciento del monto de la subvaluación, pues a su consideración se trató de una infracción grave ordinaria, en virtud de que vulnera el principio de transparencia y certeza en la rendición de cuentas.

"El partido político reportó gastos que, como quedó demostrado en el análisis realizado, están por debajo del costo de mercado, actualizando con ello una subvaluación que en términos de lo dispuesto por los artículos aplicables constituye un ingreso de origen prohibido", asienta el dictamen.

El consejero **Marco Baños,** quien calificó la subvaluación como una especie de intento de engaño, destacó la necesidad de desahogar este tipo de asuntos con mayor celeridad, para no afectar las etapas subsecuentes del proceso electoral.

**Lorenzo Córdova**, presidente del INE, consideró pertinente revisar y eventualmente ajustar los criterios de fiscalización para determinar una subvaluación, a fin de generar mayor certidumbre y certeza a los contendientes y actores políticos.

"Creo que sería un error de esta autoridad electoral avalar bajo la lógica de que hay una gran capacidad de negociación de un partido político con un proveedor, la prestación de un servicio a precios absolutamente increíbles o injustificables.

"Porque eso nos lleva a la puerta de en dónde empieza la subvaluación, por un lado, y en dónde empieza la aportación en especie, que este mismo Instituto ha sancionado y ha sido convalidado por el propio Tribunal Electoral", manifestó.

Si un partido político reporta al INE que pagó 1 peso 50 centavos por un espectacular, abundó **Córdova,** eso evidentemente no acredita de su capacidad negociadora, sino que habla de un intento de engaño. **dlp/m**